

USO PÚBLICO



MINISTERIO DE DEFENSA

Secretaría de Estado de Defensa

Dirección General de Asuntos Económicos

Subdirección General de Contratación

MEMORIA DE CONTRATACIÓN
DEL MINISTERIO DE DEFENSA - AÑO 2022

USO PÚBLICO



1. OBJETO	3
2. DATOS DE ORIGEN	3
2.1. CRITERIOS DE CÁLCULO	4
3. ¿CÓMO HA CONTRATADO EL MINISTERIO DE DEFENSA EN EL AÑO 2022?	5
3.1. ¿CUÁNTO?	5
3.2. ¿QUIÉN?	5
3.3. ¿QUÉ?	5
3.4. ¿CÓMO?	6
4. RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN EN EL AÑO 2022	7
4.1. CONTRATOS ADJUDICADOS	7
4.1.1. DISTRIBUCIÓN POR AGRUPACIÓN ORGÁNICA	8
4.1.2. DISTRIBUCIÓN POR ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN	10
4.1.3. CLASIFICACIÓN SEGÚN LA FORMA DE ADJUDICACIÓN	11
4.1.4. CLASIFICACIÓN SEGÚN EL TIPO DE LOS CONTRATOS	14
4.1.5. DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES	15
4.1.6. DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL IMPORTE ADJUDICADO DE LOS CONTRATOS	16
4.1.7. OPERADORES ECONÓMICOS ADJUDICATARIOS DE LOS CONTRATOS	18
4.1.8. ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	19
4.1.9. SISTEMAS PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	20
4.1.9.1. ACUERDOS MARCO	20
4.1.9.2. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ESTATAL	20
4.1.10. DISTRIBUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR MENSUALIDADES	21
4.2. CONTRATOS LICITADOS	22
4.2.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTRATOS LICITADOS	22
4.2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA LICITACIÓN POR ORGÁNICA	23
4.2.3. CLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN SEGÚN LA FORMA DE ADJUDICACIÓN	24
4.2.4. CLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN SEGÚN EL TIPO DE LOS CONTRATOS	25
4.2.5. CLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN SEGÚN EL OBJETO DE LOS CONTRATOS	26
4.2.6. SISTEMAS PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	27
4.2.6.1. ACUERDOS MARCO	27
4.2.6.2. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ESTATAL	27
4.3. CONTRATOS ASOCIADOS AL «MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA»	28
4.3.1. CONTRATOS ADJUDICADOS EN EL SERVICIO 50	28
4.3.2. CONTRATOS LICITADOS EN EL SERVICIO 50	30
4.3.3. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ASOCIADA AL SERVICIO 50	31
5. ACTUACIONES DE CONTROL DE LA CONTRATACIÓN	33



5.1.	TRAMITACIONES GESTIONADAS	33
5.2.	CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	34
5.2.1.	ESTRATEGIAS CATEGORÍAS DE COMPRA CENTRALIZADAS POR AÑOS HASTA 2022	34
5.2.2.	ESTRATEGIAS CATEGORÍAS DE COMPRA SUSCEPTIBLES DE CENTRALIZACIÓN	35
5.2.3.	ACTIVIDAD JUNTA CONTRATACIÓN MINISDEF 2022	37
5.2.4.	ACTIVIDAD JUNTA CONTRATACIÓN EJÉRCITO DE TIERRA 2022	38
5.2.5.	ACTIVIDAD JUNTA CONTRATACIÓN EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO 2022	38
5.2.6.	CENTRALIZACIÓN CONTRATOS EN LA DGRCC	39
5.3.	EXCELENCIA EN LAS COMPRAS	39
5.4.	ACTUACIONES GRUPO DE EVALUACIÓN DE COSTES	40
5.4.1.	ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y COSTES DE LOS PROYECTOS Y DE LOS PROGRAMAS	41
5.4.2.	APOYO A LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS	42
5.4.3.	EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL GEC 2008-2022	43
5.5.	PRODUCCIÓN NORMATIVA	44

1. OBJETO

El artículo 6 del Real Decreto 372/2020, de 18 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa establece que la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa tiene, entre otras, la función de planificar y controlar la contratación en el ámbito del Departamento.

Desde el año 1993, la Dirección General de Asuntos Económicos elabora una memoria anual en la que se muestra la actividad contractual pública realizada por el Ministerio de Defensa.

Para que el lector pueda realizar un correcto análisis de los datos, la información se presenta distribuida en función de los aspectos organizativos y contractuales más destacados.

2. DATOS DE ORIGEN

Los datos de origen han sido obtenidos de los registros grabados en la base de datos del Sistema Informático de Dirección y Administración Económica (SIDAE) del Ministerio de Defensa.

Corresponden a los expedientes licitados y/o adjudicados por el Ministerio de Defensa durante el ejercicio 2022, tanto los iniciados con «orden de proceder» de la Secretaría de Estado de Defensa según el artículo 3 del Real Decreto 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos, en el ámbito del Ministerio de Defensa, como los que han sido iniciados por los distintos órganos de contratación con facultades desconcentradas y delegadas.

Los expedientes objeto de estudio han sido tramitados conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP) que entró en vigor el pasado 8 de marzo de 2018 y, en su caso, conforme a la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de contratos del sector público en los ámbitos de la defensa y de la seguridad (LCDS). También son objeto de estudio los expedientes de contratación de material en el extranjero, reglados por el Real Decreto 1120/1977, de 3 de mayo, regulador de la contratación de material militar en el extranjero.

Dado que los contratos menores no tienen un tratamiento uniforme en cada uno de los ámbitos orgánicos del Departamento y algunos de los mismos se encuentran grabados en SIDAE como expedientes de gasto (debido a que se pagan mediante anticipo de caja fija, o a justificar), se considera más ilustrativo tratarlos de manera separada, tanto en las tablas como en los gráficos correspondientes. Se significa que se ha iniciado un proceso para unificar el procedimiento de carga de los contratos menores, de forma que se refleje su tratamiento en todos los ámbitos, independientemente de la forma de pago escogida.



2.1. CRITERIOS DE CÁLCULO

Los análisis que se presentan en esta memoria ofrecen información sobre los contratos adjudicados, al igual que se ha venido haciendo en las memorias de los años precedentes, y se ha incorporado también una visión sobre los contratos licitados.

Respecto a los **contratos adjudicados**¹, su delimitación y cálculo se ha realizado aplicando los siguientes criterios y consideraciones:

- ❖ Se han incluido los expedientes que tienen fecha de adjudicación correspondiente al ejercicio 2022.
- ❖ Los contratos que se dividen en lotes no han sido considerados para el cálculo, ya que los que se consideran son cada uno de sus lotes. Cada lote figura como un expediente independiente.
- ❖ Los acuerdos marco se tienen en cuenta para el cálculo del número de expedientes, pero no para el cálculo de importe adjudicado, ya que se computa el importe adjudicado de sus contratos basados.
- ❖ No se incluye la contratación centralizada a través del servicio central de suministros, ni las contribuciones a organismos internacionales.
- ❖ Las modificaciones (vicisitudes) de los contratos en vigor no se consideran como expedientes separados. No obstante, su impacto se refleja en el importe de los contratos adjudicados en el 2022.

Respecto a los **contratos licitados**², su delimitación y cálculo se ha realizado aplicando los siguientes criterios y consideraciones:

- ❖ Se han incluido los expedientes que tienen fecha de aprobación³ correspondiente al ejercicio 2022.
- ❖ Para los cálculos de importe licitado se ha tomado el dato de importe grabado en el alta de expediente, el cual se corresponde con el presupuesto base de licitación.
- ❖ Los contratos que se dividen en lotes han sido considerados para el cálculo, pero no sus lotes, que se han excluido para evitar duplicidades.
- ❖ Se incluyen los contratos con procedimiento de adjudicación abierto, restringido, negociado con publicidad y los contratos menores.
- ❖ No se incluyen los contratos basados en un acuerdo marco, los negociados sin publicidad, los de contratación centralizada a través del servicio central de suministros, encargos, convenios, contratos en el ámbito internacional y los tramitados por emergencia. Y tampoco las modificaciones.

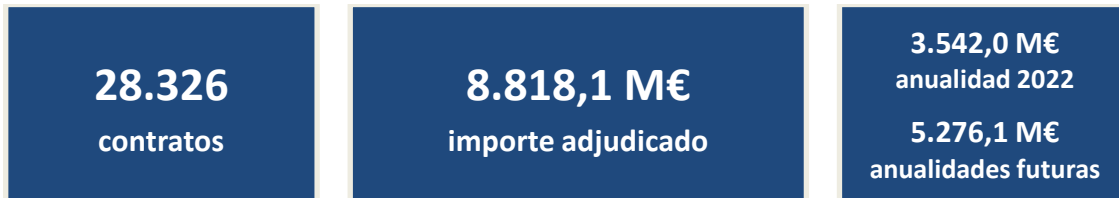
¹ Contratos adjudicados: son aquellos en los que se ha culminado la selección del contratista encargado de su ejecución.

² Contratos licitados: son aquellos en los que se ha realizado una solicitud de oferta a los operadores económicos.

³ La fecha de aprobación del expediente (ver artículo 117 LCSP) es la que se ha tomado como referencia para la apertura del procedimiento de adjudicación e inicio de la fase de licitación.

3. ¿CÓMO HA CONTRATADO EL MINISTERIO DE DEFENSA EN EL AÑO 2022?

3.1. ¿CUÁNTO?



3.2. ¿QUIÉN?



Gráfica 1. Importe de los contratos adjudicados en 2022 según la orgánica del MINISDEF

3.3. ¿QUÉ?

TIPOLOGIA	Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público	Ley 24/2011 de Contratos de Defensa y Seguridad	Excluido ámbito Leyes 9/2017 y 24/2011	Total
SUMINISTROS	348,4 M€	613,1 M€	6.098,0 M€	7.059,5 M€
SERVICIOS	386,9 M€	403,7 M€	198,9 M€	989,5 M€
MIXTO	61,3 M€	218,6 M€	229,7 M€	509,7 M€
OBRAS	187,6 M€	1,3 M€	70,4 M€	259,3 M€
CONCESIÓN DE SERVICIOS	0,1 M€			0,1 M€
Total	984,4 M€	1.236,6 M€	6.597,1 M€	8.818,1 M€

Tabla 1. Importe adjudicado de los expedientes clasificados por su naturaleza

Un volumen muy significativo del importe adjudicado por el Órgano Central (89%) se concentra en los tres «Programas Especiales de Modernización» que se indican en la *Tabla 2*. Este tipo de programas tienen por objeto dotar a las Fuerzas Armadas de sistemas de tecnología avanzada que conllevan fabricación plurinacional, una duración dilatada del proceso de obtención y características contractuales específicas.



Principales «Programas Especiales de Modernización»	Importe adjudicado ejercicio 2022	Importe adjudicado ejercicios futuros	Importe total adjudicado
HALCÓN ⁴	406,5 M€	1.837,3 M€	2.243,8 M€
EUROMALE ⁵		1.715,6 M€	1.715,6 M€
MODERNIZACIÓN HELICÓPTERO TIGRE MKIII		1.098,5 M€	1.098,5 M€
Total	406,5 M€	4.651,4 M€	5.057,9 M€

Tabla 2. Principales “programas especiales de modernización” adjudicados en el 2022

3.4. ¿CÓMO?

Ley aplicable / Procedimiento-tramitación	Nº. expedientes	Importe adjudicado
Ley 9/2017 contratos sector público	26.256	984.382.360,38 €
Basado en un acuerdo marco	2.479	342.826.775,60 €
Abierto	4.579	333.397.606,76 €
Contrato menor	18.785	156.372.157,51 €
Negociado sin publicidad	252	65.753.666,70 €
Encargo	61	60.127.402,01 €
Emergencia	7	23.965.792,90 €
Restringido	74	1.529.534,50 €
Actividades docentes	19	409.424,40 €
Ley 24/2011 contratos defensa y seguridad	1.796	1.236.634.814,91 €
Basado en un acuerdo marco	982	853.868.841,12 €
Negociado sin publicidad	276	280.992.018,05 €
Negociado con publicidad	303	72.330.606,12 €
Abierto	157	28.172.541,75 €
Contrato menor	77	1.183.207,87 €
Restringido	1	87.600,00 €
Excluido ámbito Leyes 9/2017 y 24/2011	274	6.597.070.132,16 €
Ámbito internacional	261	6.503.814.731,58 €
Art. 7.1.b, Ley 24/2011	4	92.898.450,58 €
Convenio	9	356.950,00 €
Total	28.326	8.818.087.307,45 €

Tabla 3. Número e importe adjudicado de los expedientes clasificados por la ley aplicable y procedimiento de adjudicación

⁴ Programa cuyo objeto es la adquisición de 20 aviones Eurofighter.

⁵ Programa europeo de cooperación en sistemas aéreos tripulados remotamente de gran autonomía y vuelo a altitud media.



En la *Tabla 3* se observa la importancia de la contratación menor en el número de expedientes, ya que supone un 66,6% del total, si bien su impacto sobre el importe adjudicado sólo alcanza el 1,8%.

18.862 contratos menores

157,6 M€ importe adjudicado

Por ello, y según lo comentado al respecto de los contratos menores en el apartado 2. *DATOS DE ORIGEN*, los datos de la contratación menor se tratarán separadamente en algunos de los análisis.

4. RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN EN EL AÑO 2022

4.1. CONTRATOS ADJUDICADOS

La contratación pública adjudicada por el Ministerio de Defensa en el pasado ejercicio 2022, incluyendo todos los expedientes iniciados con «orden de proceder»⁶ (OP) de la Secretaría de Estado de Defensa (SEDEF) y por los órganos de contratación⁷ del Órgano Central, del EMAD, de los Ejércitos y Armada, asciende a 8.818.087.307,45 €. Del importe total adjudicado, 3.541.984.843,89 € corresponden a la anualidad de 2022, mientras que el resto, 5.276.102.463,56 €, se distribuye en las anualidades futuras (año 2023 y siguientes).

En la *Tabla 4* se muestran los expedientes que han requerido «orden de proceder».

Marco legal «órdenes de proceder»	Nº de expedientes	Importe adjudicado
Excluido ámbito Leyes 9/2017 y 24/2011	103	3.967.259.395,12 €
Ley 24/2011 de Contratos de Defensa y Seguridad	70	212.514.060,03 €
Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público	143	128.834.179,90 €
Total	316	4.308.607.635,05 €

Tabla 4. Número e importe de los expedientes con orden de proceder

⁶ La orden de proceder es el acto administrativo de la Secretaría de Estado de Defensa que inicia la tramitación de los expedientes de contratación, acuerdos técnicos o negocios jurídicos que figuran en el artículo 1 del Real Decreto 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, que la Ministra de Defensa delega en la Secretaria de Estado de Defensa y, que ambos, se reservan en el artículo 3.2 del citado Real Decreto 1011/2013, o en el que lo sustituya.

⁷ Órganos de contratación de este Ministerio que, al tener las facultades contractuales desconcentradas o delegadas de la Ministra o de la Secretaria de Estado de Defensa, ostentan la potestad de celebrar contratos.



En términos de importe adjudicado, la contratación que ha requerido Orden de Proceder de la Secretaría de Estado de Defensa representa el 49% del total. Por otro lado, el número de expedientes que requieren Orden de Proceder supone el 1% del número total de contratos adjudicados.

4.1.1. DISTRIBUCIÓN POR AGRUPACIÓN ORGÁNICA

El volumen de la contratación en importe adjudicado y número de contratos, agrupada por Órgano Central, Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire y del Espacio, ha sido la siguiente:

Orgánica	Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público	Ley 24/2011 de Contratos de Defensa y Seguridad	Excluido ámbito Leyes 9/2017 y 24/2011	Importe total adjudicado
Órgano Central	218,3 M€	330,5 M€	5.217,8 M€	5.766,6 M€
Ejército de Tierra	331,2 M€	375,6 M€	498,1 M€	1.204,9 M€
Armada	199,0 M€	240,9 M€	424,9 M€	864,9 M€
Ejército del Aire y del Espacio	235,8 M€	289,7 M€	456,2 M€	981,7 M€
Total	984,4 M€	1.236,6 M€	6.597,1 M€	8.818,1 M€

Tabla 5. Importe adjudicado según la orgánica del MINISDEF

Orgánica	Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público	Ley 24/2011 de Contratos de Defensa y Seguridad	Excluido ámbito Leyes 9/2017 y 24/2011	Número total de contratos
Órgano Central	2.311	239	46	2.596
Ejército de Tierra	9.163	704	94	9.961
Armada	2.996	497	115	3.608
Ejército del Aire y del Espacio	11.786	356	19	12.161
Total	26.256	1.796	274	28.326

Tabla 6. Número de contratos adjudicados según la orgánica del MINISDEF

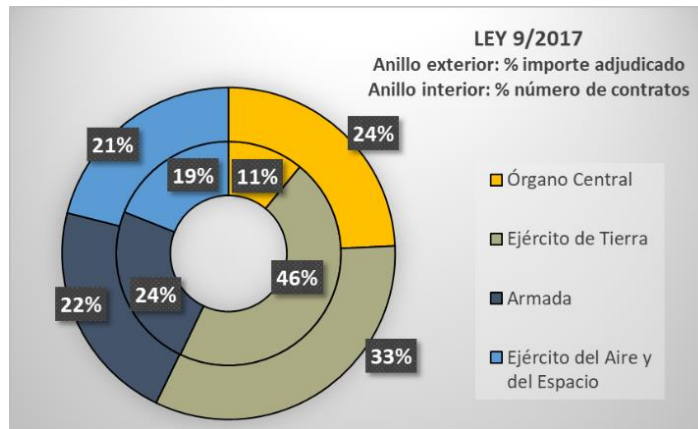
Si se excluye la contratación menor, la distribución que resulta según la orgánica es la siguiente:

Orgánica	N.º de Expedientes	Importe adjudicado
Órgano Central	1.098	5.749.318.082,06 €
Ejército de Tierra	4.219	1.145.655.631,92 €
Armada	2.385	845.721.494,79 €
Ejército del Aire y del Espacio	1.762	919.836.733,30 €
Total	9.464	8.660.531.942,07 €

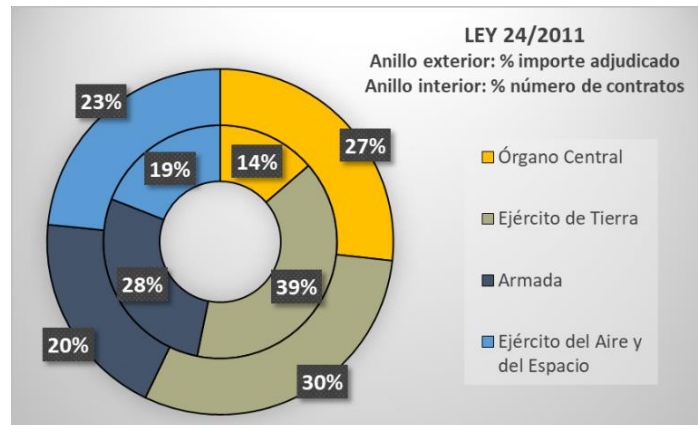
Tabla 7. Número e importe de los expedientes según la orgánica del MINISDEF excluyendo los contratos menores



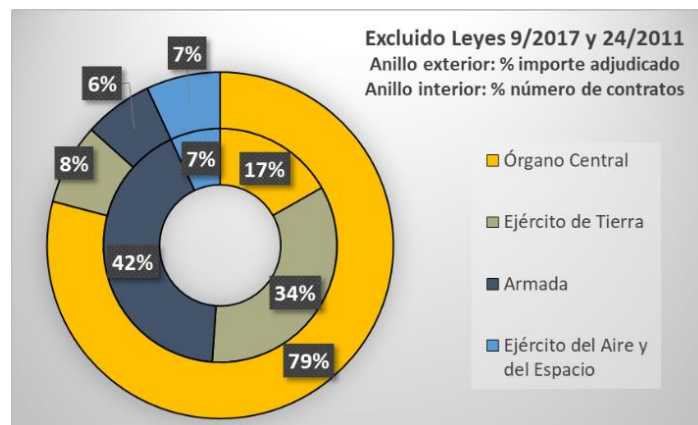
En las gráficas siguientes se muestran los datos de la *Tabla 7* particularizados según la ley aplicable:



Gráfica 2. % número e importe de los expedientes sujetos a la Ley 9/2017, excluidos los contratos menores



Gráfica 3. % número e importe de los expedientes sujetos a la Ley 24/2011, excluidos los contratos menores



Gráfica 4. % número e importe de los expedientes excluidos de las Leyes 9/2017 y 24/2011, sin considerar los contratos menores



4.1.2. DISTRIBUCIÓN POR ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN

En el ejercicio 2022 han sido 55 los órganos de contratación del Departamento con facultades desconcentradas o delegadas que han adjudicado contratos. En la siguiente tabla se muestra un resumen del número de contratos adjudicados, agrupados por rangos.

Rango de número de contratos anuales	Número de órganos de contratación	% Número total de contratos adjudicados	% Importe total adjudicado
De 1 a 150 contratos	14	3,13%	62,85%
De 151 a 500 contratos	17	19,73%	13,62%
De 501 a 1.000 contratos	16	38,64%	11,62%
Más de 1.000 contratos	8	38,50%	11,91%
Total	55	100,00%	100,00%

Tabla 8. Número de contratos adjudicados por los órganos de contratación

Se pueden caracterizar dos perfiles distintos para los órganos de contratación: los que adjudican un menor número de contratos, pero con gran impacto en el importe adjudicado y los que adjudican un gran volumen de contratos con un impacto más moderado en el volumen total del importe adjudicado.

En la tabla siguiente se muestran los dieciocho órganos de contratación con mayor volumen de contratación.

Órgano de contratación	N.º de expedientes	Importe adjudicado
Subdirector General de Adquisiciones de Armamento y Material de la DGAM	93	5.464.941.665 €
Jefe de la Sección Económico-Financiera de la Dirección General de Infraestructura	241	122.307.807 €
Jefe de Asuntos Económicos del Estado Mayor de la Defensa	314	57.106.985 €
Jefe de Administración Económica de la Inspección General de Sanidad	789	50.511.773 €
Jefe de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias	611	22.964.484 €
Jefe de la Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra	1.035	886.298.226 €
Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este (Ejército de Tierra)	1.647	62.677.206 €
Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Centro (Ejército de Tierra)	814	31.237.186 €
Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Oeste (Ejército de Tierra)	797	28.788.816 €
Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur (Ejército de Tierra)	1.349	28.623.095 €



Órgano de contratación	N.º de expedientes	Importe adjudicado
Jefe de la Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Personal (Ejército de Tierra)	979	28.385.776 €
Director de Adquisiciones del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire	418	828.279.507 €
Jefe de la Jefatura de la Sección Económico Administrativa 22 - Base Aérea de Torrejón (Ejército del Aire y del Espacio)	1.112	27.716.107 €
Director de Gestión Económica de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada	690	651.990.982 €
Intendente de Ferrol (Armada)	558	47.249.334 €
Intendente de Cartagena (Armada)	640	47.106.538 €
Intendente de San Fernando (Armada)	543	42.272.140 €
Intendente de Rota (Armada)	351	40.970.473 €
Subtotales	12.981 46% del total	8.469.428.100 € 96% del total

Tabla 9. 18 órganos de contratación con mayor volumen de contratación

Los órganos de contratación que concentran un volumen mayor de los contratos adjudicados son: el Subdirector General de Adquisiciones de Armamento y Material de la DGAM, el Jefe de la Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, el Director de Adquisiciones del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y el Director de Gestión Económica de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada. Estos 4 órganos de contratación aglutinan el 89% del importe adjudicado, si bien el número de contratos adjudicados por ellos sólo supone el 8% del total.

4.1.3. CLASIFICACIÓN SEGÚN LA FORMA DE ADJUDICACIÓN

En las gráficas siguientes se muestra la distribución de la contratación del Ministerio de Defensa en función de la ley que le resulta aplicable:



Gráfica 5. Distribución en importe adjudicado y número de contratos según su ley aplicable

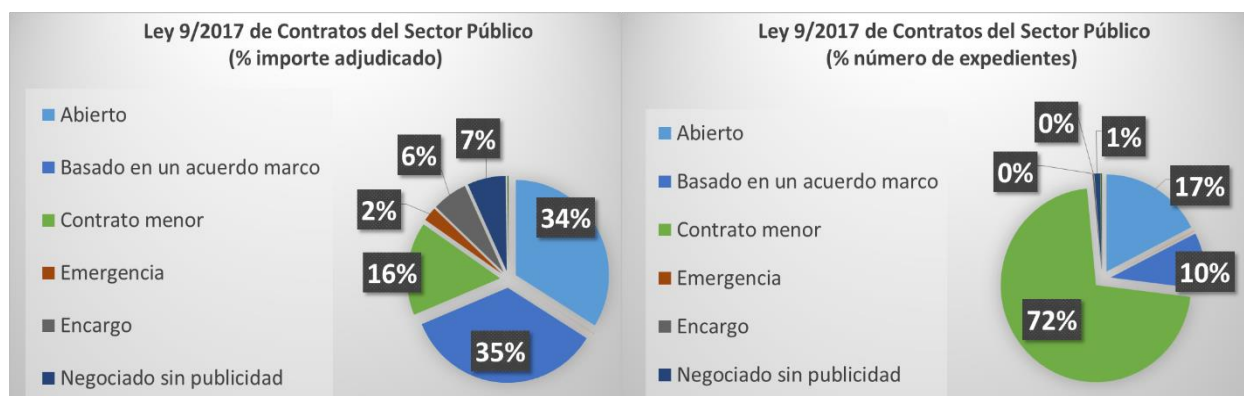


Se detallan todos los procedimientos de adjudicación y tramitación utilizados en la adjudicación de los contratos, desglosado en importe (expresado en millones de €) según la clasificación orgánica del Departamento:

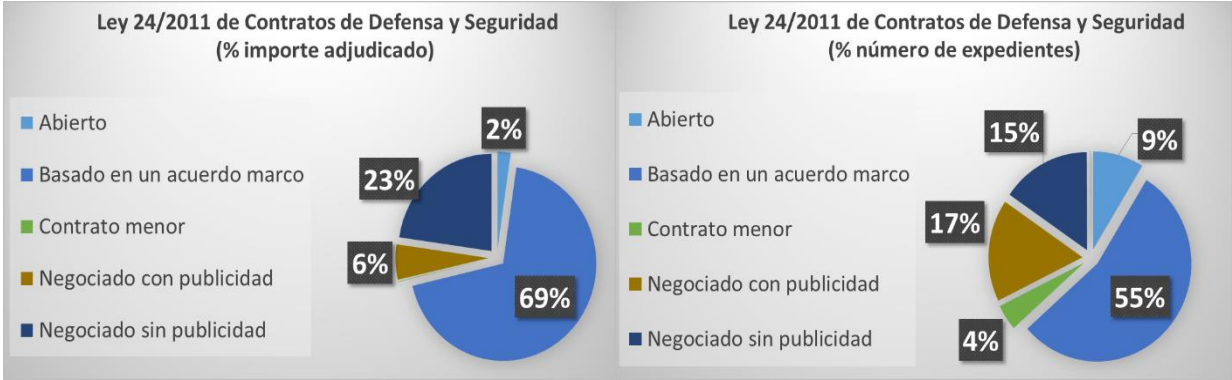
Procedimiento - tramitación	Órgano Central	Ejército de Tierra	Armada	Ejército del Aire y del Espacio	Importe adjudicado total
Ámbito internacional	5.151,3	498,1	398,2	456,1	6.503,8
Basado en un acuerdo marco	189,4	434,3	229,5	343,5	1.196,7
Abierto	60,7	103,2	128,6	69,0	361,6
Negociado sin publicidad	218,8	43,7	49,4	34,8	346,7
Contrato menor	17,3	59,3	19,1	61,8	157,6
Art. 7.1.b, Ley 24/2011	66,2	-	26,7	-	92,9
Negociado con publicidad	1,7	51,2	8,8	10,6	72,3
Encargo	39,9	10,1	4,4	5,7	60,1
Emergencia	19,4	4,5	-	-	24,0
Restringido	1,5	0,1	-	-	1,6
Actividades docentes	-	0,4	-	-	0,4
Convenio	0,3	-	-	0,1	0,4
Total	5.766,6	1.204,9	864,9	981,7	8.818,1

Tabla 10. Importe adjudicado según cada procedimiento y tramitación, según orgánica, en millones de €

El peso relativo, en número de contratos e importe, de los procedimientos de adjudicación y tramitación aplicados en los contratos sujetos a la Ley 9/2017 de contratos del sector público y la Ley 24/2011 de contratos en los ámbitos de la defensa y de la seguridad se muestra de manera gráfica:



Gráfica 6. Procedimientos de adjudicación en la Ley 9/2017



Gráfica 7. Procedimientos de adjudicación en la Ley 24/2011

La distribución de los procedimientos de adjudicación utilizados en los distintos ámbitos orgánicos: Órgano Central, Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire y del Espacio, según el porcentaje del importe adjudicado de los contratos, es la siguiente:

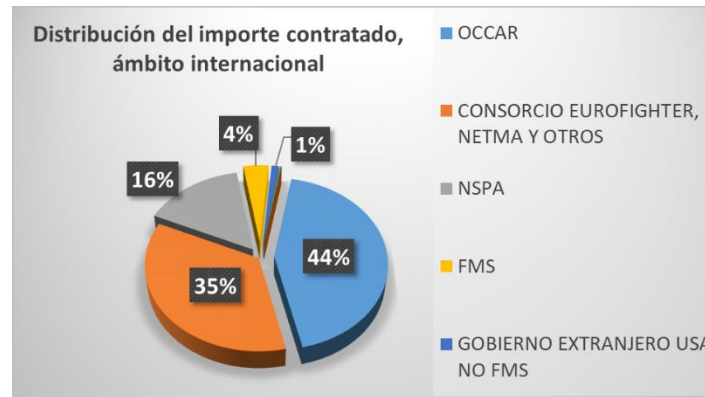


Gráfica 8. Procedimientos de adjudicación en el Órgano Central y en el Ejército de Tierra (% sobre importe adjudicado)



Gráfica 9. Procedimientos de adjudicación en la Armada y en el Ejército del Aire y del Espacio (% sobre importe adjudicado)

La contratación en el ámbito internacional, según lo mostrado en la *Tabla 9*, en la supone el 73,9 % del importe total contratado. En la gráfica siguiente se muestra su distribución:



Gráfica 10. Distribución⁸ en importe adjudicado en el ámbito internacional

4.1.4. CLASIFICACIÓN SEGÚN EL TIPO DE LOS CONTRATOS

Atendiendo a la naturaleza de los contratos, se resume la actividad contractual en los siguientes cuadros, detallados según la distribución orgánica:

Naturaleza	Órgano Central	Ejército de Tierra	Armada	Ejército del Aire y del Espacio	Total
Suministros	1.574	5.429	1.757	7.935	16.695
Servicios	699	2.950	1.244	2.954	7.847
Obras	258	1.266	459	1.243	3.226
Mixto	61	254	136	12	463
Concesión de servicios	4	62	12	17	95
Total	2.596	9.961	3.608	12.161	28.326

Tabla 11. Número de contratos según su naturaleza y orgánica

Naturaleza	Órgano Central	Ejército de Tierra	Armada	Ejército del Aire y del Espacio	Total
Suministros	5.258,47 M€	747,26 M€	464,13 M€	589,67 M€	7.059,52 M€
Servicios	299,29 M€	185,88 M€	258,79 M€	245,54 M€	989,50 M€
Mixto	187,62 M€	204,04 M€	97,83 M€	20,17 M€	509,66 M€

⁸ OCCAR: Organización Conjunta de Cooperación en Materia de Armamento.

NETMA: Agencia OTAN de Gestión del Eurofighter y del Tornado.

NSPA: Agencia de Adquisición y Apoyo de la OTAN.

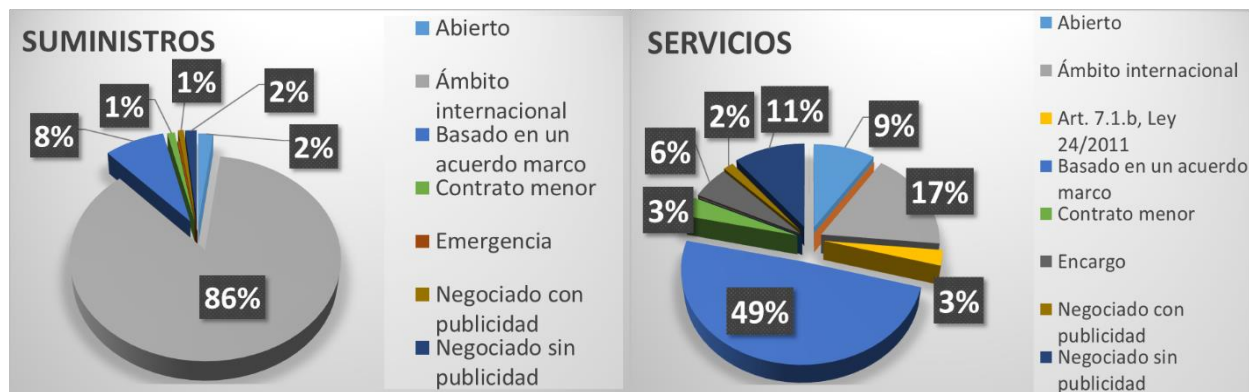
FMS: programa del Departamento de Defensa de los Estados Unidos para las ventas militares al extranjero.



Naturaleza	Órgano Central	Ejército de Tierra	Armada	Ejército del Aire y del Espacio	Total
Obras	21,23 M€	67,71 M€	44,11 M€	126,25 M€	259,29 M€
Concesión de servicios	0,01 M€	0,04 M€		0,06 M€	0,11 M€
Total	5.766,63 M€	1.204,92 M€	864,86 M€	981,67 M€	8.818,09 M€

Tabla 12. Importe (millones de €) de contratos según su naturaleza y orgánica

También se detallan los procedimientos de adjudicación utilizados en la contratación de los suministros, servicios y obras, sin desglosar su ley aplicable, expresados en porcentaje sobre el importe adjudicado:



Gráfica 11. Procedimientos de adjudicación en la contratación de suministros y servicios (% sobre importe adjudicado)



Gráfica 12. Procedimientos de adjudicación en la contratación de obras y contratos mixtos (% sobre importe adjudicado)

4.1.5. DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES

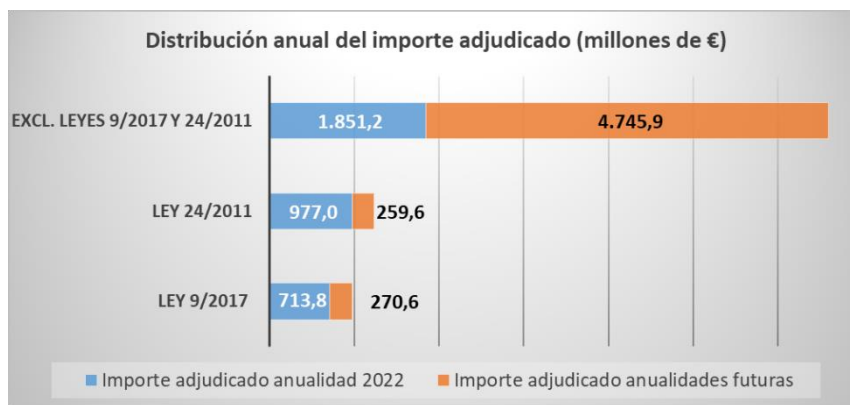
Respecto al importe adjudicado de los contratos, se tiene que 3.541.984.843,89 € corresponden a la anualidad 2022, mientras que el resto, 5.276.102.463,56 €, han sido adjudicados con cargo a los ejercicios siguientes.



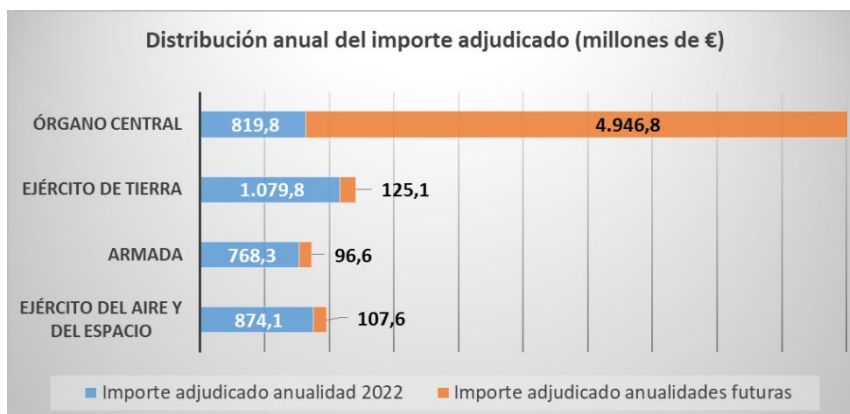
En cuanto al número de contratos, se tiene que 25.229 expedientes concentran su importe de adjudicación en el año 2022, mientras que para el resto (3.907 contratos) su adjudicación genera los compromisos que se extienden a las anualidades del 2023 y siguientes.

Duración de los contratos	N.º contratos	Importe Ejercicio 2022	Importe ejercicios futuros
Anuales	25.229	2.774,1 M€	
Plurianuales	3.097	767,9 M€	5.276,1 M€
Total	28.326	3.542,0 M€	5.276,1 M€

Tabla 13. Duración de los contratos adjudicados en el 2022



Gráfica 13. Resumen de la contratación distribuida por anualidades y ley aplicable



Gráfica 14. Resumen de la contratación distribuida por anualidades y estructura orgánica

4.1.6. DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL IMPORTE ADJUDICADO DE LOS CONTRATOS

La contratación se ha distribuido de la forma que se observa en los cuadros siguientes, donde el importe de adjudicación de los contratos se agrupa en diferentes rangos, ofreciendo los datos desglosados para el



Órgano Central, Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire y del Espacio, excluyendo los contratos menores:

Rango importe adjudicado	Órgano Central	Ejército de Tierra	Armada	Ejército del Aire y del Espacio	Total general
Menor de 5.000€	136.207,71 €	1.142.081,60 €	217.818,01 €	446.026,15 €	1.942.133,47 €
Entre 5.000€ y 50.000€	9.652.413,18 €	41.424.064,11 €	25.094.551,58 €	18.538.509,28 €	94.709.538,15 €
Entre 50.000€ y 500.000€	72.412.816,05 €	190.464.502,16 €	147.802.113,07 €	90.317.483,02 €	500.996.914,30 €
Entre 500.000€ y 5.000.000€	185.854.257,80 €	398.176.362,31 €	251.996.582,78 €	213.744.511,76 €	1.049.771.714,65 €
Igual o superior a 5.000.000€	5.481.262.387,32 €	514.448.621,74 €	420.610.429,35 €	596.790.203,09 €	7.013.111.641,50 €
Total	5.749.318.082,06 €	1.145.655.631,92 €	845.721.494,79 €	919.836.733,30 €	8.660.531.942,07 €

Tabla 14. Importe de adjudicación de los contratos agrupado por rangos

Rango importe adjudicado	Órgano Central	Ejército de Tierra	Armada	Ejército del Aire y del Espacio	Total
Menor de 5.000€	52	485	89	200	826
Entre 5.000€ y 50.000€	389	1.940	1.020	771	4.120
Entre 50.000€ y 500.000€	439	1.294	1.004	611	3.348
Entre 500.000€ y 5.000.000€	114	292	178	135	719
Igual o superior a 5.000.000€	39	37	32	27	135
Total	1.033	4.048	2.323	1.744	9.148

Tabla 15. Número de los contratos adjudicados agrupado por rangos y orgánica

En la *Tabla 7. Número e importe de los expedientes según la orgánica del MINISDEF excluyendo los contratos menores* se indicó que el número de contratos adjudicados, excluyendo los menores, es 9.464, mientras que en la *Tabla 15* se muestra el dato de 9.148. La explicación para esta diferencia es que no se han incluido los 316 acuerdos marco, los cuales no computan a efectos del cálculo del importe adjudicado, según se explica en el punto *2.1 CRITERIOS DE CÁLCULO*



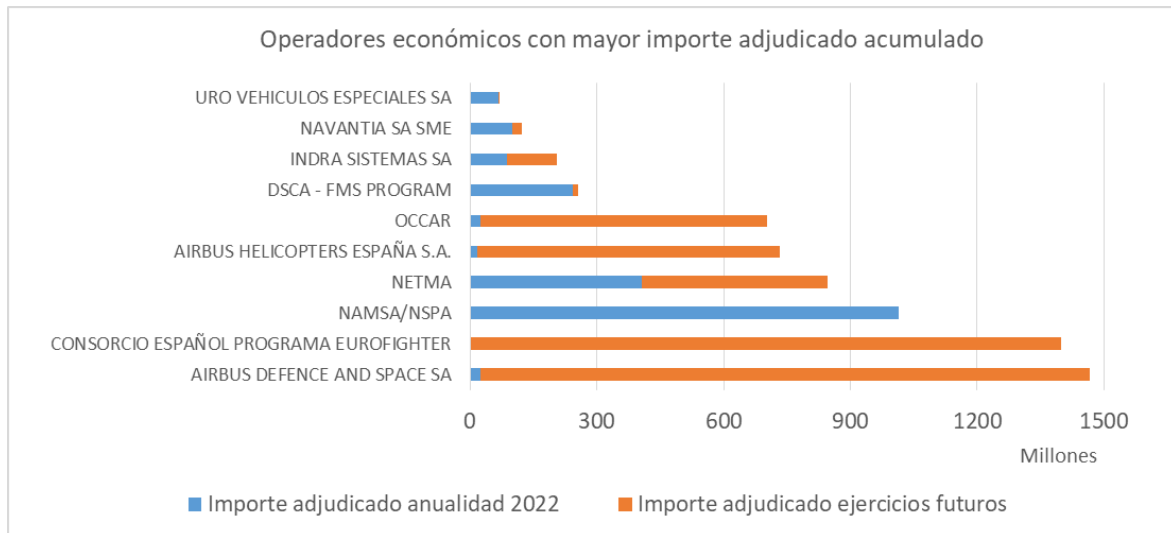
4.1.7. OPERADORES ECONÓMICOS ADJUDICATARIOS DE LOS CONTRATOS

En este apartado se intenta dar una visión global de los operadores económicos que han contratado durante el año 2022 con el Ministerio de Defensa.

Los contratos adjudicados en el año 2022 han sido otorgados a 8.042 operadores económicos diferentes. En la tabla siguiente se han agrupado por rangos los importes globales adjudicados a cada operador, obteniendo el número de operadores que se encuadran en cada rango, el número total de contratos e importe adjudicado que corresponden a dicho rango.

Rango de importes adjudicados a los operadores económicos	N.º de operadores económicos	N.º total de expedientes adjudicados	Importe total adjudicado
Menor de 15.000€	4.108	6.298	22.527.384,72 €
Entre 15.000€ y 30.000€	1.352	3.048	27.447.499,76 €
Entre 30.000€ y 300.000€	1.965	9.509	180.613.389,86 €
Entre 300.000€ y 3.000.000€	495	6.336	448.177.792,75 €
Entre 3.000.000€ y 30.000.000€	102	2.265	866.432.516,26 €
Igual o superior a 30.000.000€	20	870	7.272.888.724,10 €
Total	8.042	28.326	8.818.087.307,45 €

Tabla 16. N.º de operadores económicos según el rango de importe que se les ha adjudicado



Gráfica 15. 10 operadores económicos con un mayor importe global en contratos adjudicados

La contratación con entidades extranjeras llega a los 3.158,4 millones de €, un 36% del importe total adjudicado, si bien el número de expedientes adjudicados sólo representa el 2,4% del total.



Nacionalidad	N.º total de expedientes adjudicados	Importe total adjudicado
Entidades españolas	27.637	5.659.733.153,77 €
Entidades extranjeras	689	3.158.354.153,68 €
Total	28.326	8.818.087.307,45 €

Tabla 17. N.º e importe de los contratos adjudicados según la nacionalidad de los operadores económicos

De los 8.042 operadores económicos que han sido adjudicatarios de los contratos, 7.865 corresponden a números de identificación fiscal nacionales y los 177 restantes, a extranjeros.

4.1.8. ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS

Los encargos a medios propios adjudicados durante el año 2022 han sido 61, con un importe adjudicado global de 60,1 millones de euros. Su distribución por orgánica y adjudicatarios es:

Orgánica / Medios propios	Número de expedientes	Importe adjudicado
Órgano Central	22	39.933.133,90 €
Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España SA	20	37.906.713,01 €
Empresa de Transformación Agraria SA	1	2.018.499,89 €
Tecnologías y Servicios Agrarios SA	1	7.921,00 €
Ejército de Tierra	27	10.064.564,56 €
Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España SA	5	8.405.537,84 €
Empresa de Transformación Agraria SA	20	1.560.245,79 €
Tecnologías y Servicios Agrarios SA	2	98.780,93 €
Armada	7	4.417.496,60 €
Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España SA	5	3.934.912,66 €
Empresa de Transformación Agraria SA	1	389.983,98 €
Tecnologías y Servicios Agrarios SA	1	92.599,96 €
Ejército del Aire y del Espacio	5	5.712.206,95 €
Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España SA	2	5.531.157,14 €
Empresa de Transformación Agraria SA	3	181.049,81 €
Total	61	60.127.402,01 €

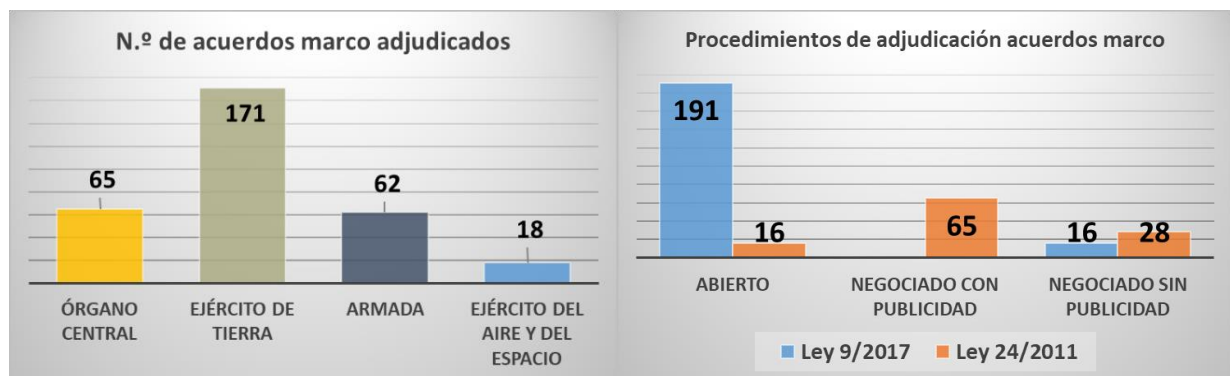
Tabla 18. N.º e importe de los encargos a medios propios según su orgánica



4.1.9. SISTEMAS PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

4.1.9.1. ACUERDOS MARCO

En el año 2022 se han adjudicado 316 acuerdos marco en el Ministerio de Defensa. De ellos, 207 corresponden a lotes de un acuerdo marco principal. En las gráficas siguientes se muestra el desglose de acuerdos marco según su ley aplicable (Ley 9/2017 de contratos del sector público, Ley 24/2011 de contratos en los ámbitos de la defensa y seguridad), su procedimiento de adjudicación y su distribución orgánica:



Gráfica 16. Distribución orgánica y procedimientos de adjudicación utilizados en los acuerdos marco

4.1.9.2. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ESTATAL

En este apartado se ofrecen datos de los contratos que se han adjudicado utilizando el sistema estatal de contratación centralizada, adscrito a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC), del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Orgánica	N.º de contratos	Importe adjudicado 2022	Importe adjudicado ejercicios futuros	Importe total adjudicado
Órgano Central	178	99.890.925,82 €	89.043.008,54 €	188.933.934,36 €
Ejército de Tierra	122	34.880.273,14 €	13.977.333,15 €	48.857.606,29 €
Armada	91	12.818.573,76 €	- €	12.818.573,76 €
Ejército del Aire y del Espacio	120	11.060.798,17 €	797.276,99 €	11.858.075,16 €
Total	511	158.650.570,89 €	103.817.618,68 €	262.468.189,57 €

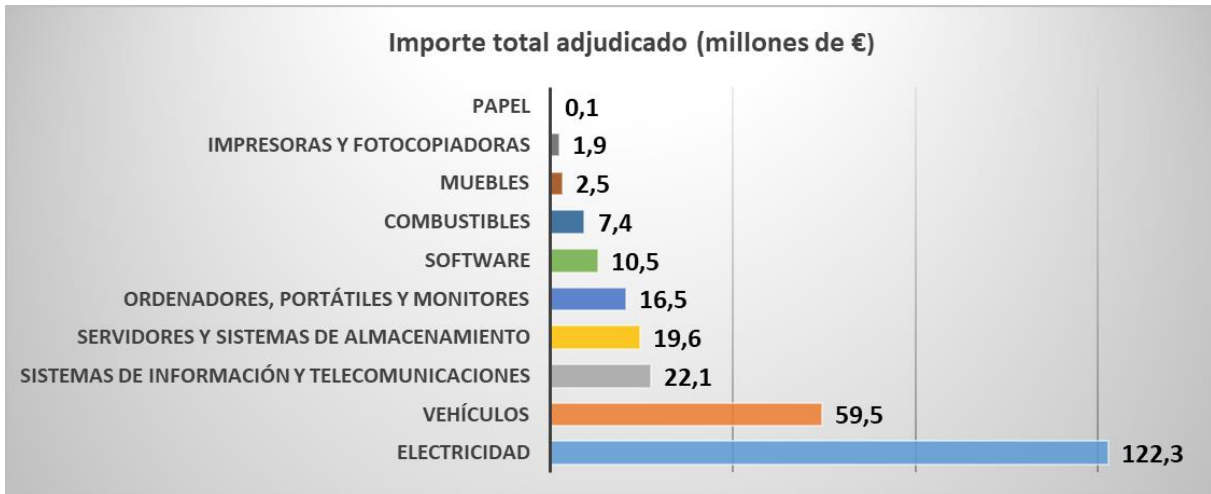
Tabla 19. N.º e importe contratación centralizada estatal según orgánica

La adquisición centralizada de los servicios y suministros se instrumenta a través de acuerdos marco, contratos centralizados y sistemas dinámicos de adquisición que son licitados y adjudicados por la propia DGRCC. Debido a estas características particulares, los contratos que aquí se recogen no han sido

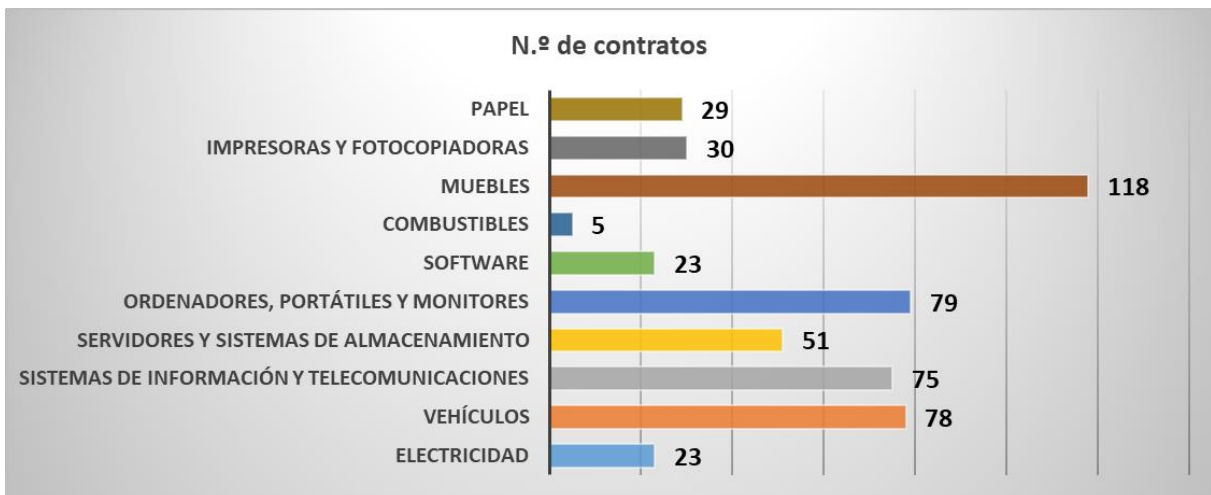


contabilizados en el resto de los análisis realizados a lo largo del capítulo 4.1 de este documento, no obstante, es necesario tenerlos en consideración para dar una visión más completa de la actividad contractual desplegada por el Departamento.

En las gráficas siguientes se ofrecen los datos de número de contratos e importe adjudicado clasificados según su objeto:



Gráfica 17. Importe adjudicado de la contratación centralizada según su objeto



Gráfica 18. Número de contratos centralizados según su objeto

4.1.10. DISTRIBUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR MENSUALIDADES

En la gráfica siguiente se muestra el número e importe de los contratos adjudicados por el Ministerio de Defensa desglosado por el mes correspondiente a su fecha de adjudicación:



Gráfica 19. N.º de contratos adjudicados distribuido por mensualidades



Gráfica 20. Importe adjudicado (M€) distribuido por mensualidades

4.2. CONTRATOS LICITADOS

La contratación pública licitada por el Ministerio de Defensa en el pasado ejercicio 2022, ascendió a 1.676.221.755,37 €, distribuida en 22.853 expedientes.

4.2.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTRATOS LICITADOS

El cálculo de los expedientes licitados se ha realizado aplicando las consideraciones explicadas en el punto [2.1 CRITERIOS DE CÁLCULO](#) Para ello, se han clasificado según sus características en los siguientes: acuerdo marco, acuerdo marco dividido en lotes, basados en acuerdo marco, contrato dividido en lotes, expediente simple, lote de un acuerdo marco y lote de un contrato.

A efectos del cálculo, se han considerado sujetos a licitación:

- ❖ los acuerdos marco,
- ❖ los acuerdos marco que se dividen en lotes, los contratos divididos en lotes y



- ❖ los expedientes simples; de estos últimos se han incluido los licitados por alguno de los siguientes procedimientos: abierto, restringido, licitación con negociación (Ley 9/2017), negociado con publicidad (Ley 24/2011) y los contratos menores.

En la tabla siguiente se resumen estos criterios y se muestra el detalle de los expedientes licitados, comparándolo con el cálculo de los expedientes adjudicados:

Caracterización - tramitación	N.º expedientes licitados	Importe Licitado	N.º expedientes adjudicados	Importe Adjudicado
Acuerdo marco	81	167.060.572,08 €	109	No aplicable
Acuerdo marco dividido en lotes	59	627.418.486,39 €	No aplicable	No aplicable
Basados en acuerdo marco	No aplicable	No aplicable	3.461	1.196.695.616,72 €
Contrato dividido en lotes	621	241.625.485,87 €	No aplicable	No aplicable
Expedientes simples: abiertos, contratos menores, negociados con publicidad y restringidos	22.092	640.117.211,03 €	21.934	494.249.384,55 €
Expedientes simples: ámbito internacional, convenios, encargos, tramitación de emergencia, negociados sin publicidad	No aplicable	No aplicable	768	1.929.995.470,16 €
Lote de un acuerdo marco	No aplicable	No aplicable	207	No aplicable
Lote de un contrato	No aplicable	No aplicable	1.847	5.197.146.836,02 €
Total	22.853	1.676.221.755,37 €	28.326	8.818.087.307,45 €

Tabla 20. Características de los expedientes licitados y adjudicados

4.2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA LICITACIÓN POR ORGÁNICA

La licitación en los Ejércitos y el Órgano Central ha sido la siguiente:

Orgánica	N.º expedientes Ley 9/2017	Importe licitado Ley 9/2017	N.º expedientes Ley 24/2011	Importe licitado Ley 24/2011
Órgano Central	1.901	351.281.737,15 €	32	391.121.325,49 €
Ejército de Tierra	7.105	303.258.901,22 €	155	175.395.624,83 €
Armada	2.438	197.884.585,49 €	113	31.032.278,89 €
Ejército del Aire y del Espacio	11.038	141.333.576,56 €	71	84.913.725,74 €
Total	22.482	993.758.800,42 €	371	682.462.954,95 €

Tabla 21. Número e importe de los expedientes licitados según la orgánica del MINISDEF y ley aplicable

Si se excluye la contratación menor, la distribución que resulta es la siguiente:



Orgánica	N.º expedientes Ley 9/2017	Importe licitado Ley 9/2017	N.º expedientes Ley 24/2011	Importe licitado Ley 24/2011
Órgano Central	425	334.012.436,99 €	28	391.062.626,36 €
Ejército de Tierra	1.392	244.312.790,35 €	130	175.020.020,34 €
Armada	1.247	179.074.649,78 €	94	30.719.718,57 €
Ejército del Aire y del Espacio	665	79.933.222,93 €	42	84.477.381,81 €
Total	3.729	837.333.100,05 €	294	681.279.747,08 €

Tabla 22. Número e importe de los expedientes según la orgánica excluyendo los contratos menores

En el cuadro siguiente se detallan los diez órganos de contratación con mayor volumen de licitación, excluyendo la contratación menor:

Órgano de contratación	N.º de expedientes	Importe licitado
Junta de Contratación del Ministerio de Defensa	2	271.690.195,05 €
Jefe de la Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra	229	260.394.803,71 €
Subdirector General de Gestión Económica	13	197.103.744,97 €
Jefe de la Sección Económico-Financiera de la Dirección General de Infraestructura	63	160.940.147,99 €
Director de Gestión Económica de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada	131	109.676.115,37 €
Director de Adquisiciones del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire	61	104.052.317,74 €
Subdirector General de Adquisiciones de Armamento y Material de la DGAM	4	39.302.660,00 €
Intendente de Ferrol	246	26.133.136,48 €
Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este	79	25.426.189,98 €
Director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra	4	23.275.955,74 €
Subtotales	832 21% del total	1.217.995.267,03 € 80% del total

Tabla 23. 10 órganos de contratación con mayor importe de licitación, excluyendo los contratos menores

4.2.3. CLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN SEGÚN LA FORMA DE ADJUDICACIÓN

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la licitación en función del procedimiento utilizado:

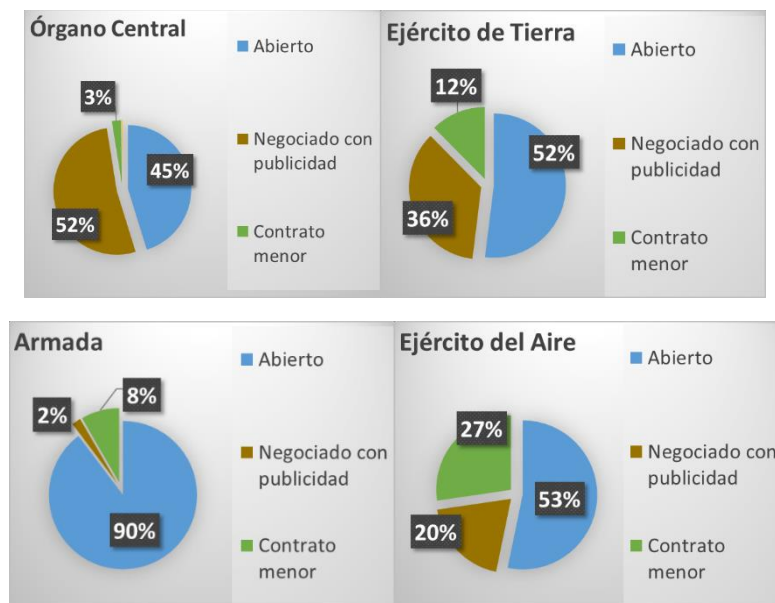
Ley / Procedimiento-tramitación	Nº de expedientes	Importe Licitado
Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público	22.482	993.758.800,42 €
Abierto	3.618	835.815.565,55 €
Contrato menor	18.753	156.425.700,37 €
Restringido	111	1.517.534,50 €



Ley / Procedimiento-tramitación	Nº de expedientes	Importe Licitado
Ley 24/2011 de Contratos de Defensa y Seguridad	371	682.462.954,95 €
Negociado con publicidad	168	607.190.271,55 €
Abierto	126	74.089.475,53 €
Contrato menor	77	1.183.207,87 €
Total	22.853	1.676.221.755,37 €

Tabla 24. Importe licitado y n.º de expedientes según su procedimiento de adjudicación y ley aplicable

Se resumen los procedimientos de adjudicación, teniendo en cuenta la agrupación orgánica que licita:



Gráfica 21. Procedimientos de adjudicación según orgánica (% importe licitado)

4.2.4. CLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN SEGÚN EL TIPO DE LOS CONTRATOS

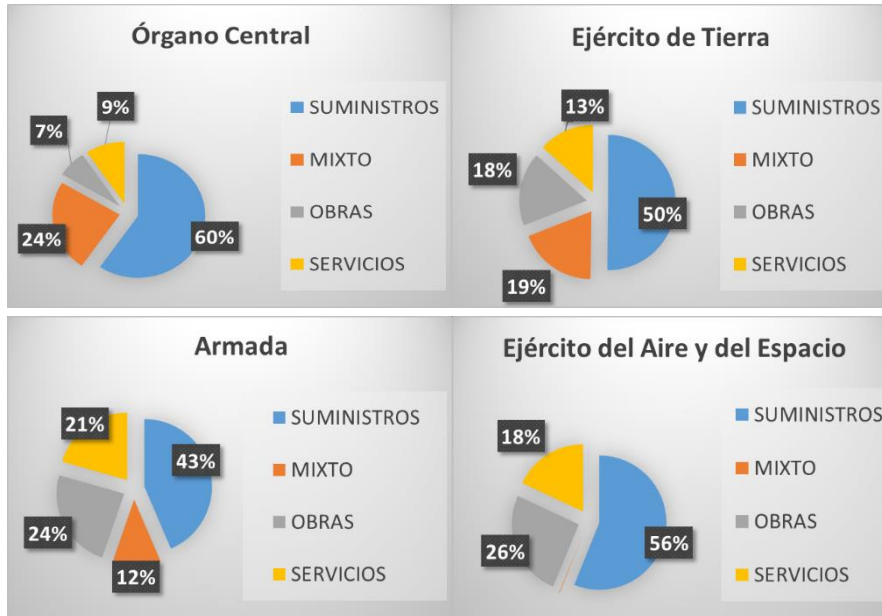
Se resume la actividad de licitación atendiendo a la naturaleza de los contratos:

Naturaleza	Número de expedientes	Importe licitado
SUMINISTROS	13.887	908.840.351,39 €
MIXTO	201	296.366.509,39 €
OBRAS	2.805	249.458.829,65 €
SERVICIOS	5.824	221.458.362,07 €
CONCESIÓN DE SERVICIOS	136	97.702,87 €
Total	22.853	1.676.221.755,37 €

Tabla 25. Importes de licitación y número de contratos según su naturaleza



En los gráficos siguientes se muestra la distribución de las diferentes tipologías de contratos licitados en cada uno de los ámbitos orgánicos del Ministerio de Defensa: Órgano Central, Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire y del Espacio.



Gráfica 22. Naturaleza de los contratos licitados según orgánica (% importe licitado)

4.2.5. CLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN SEGÚN EL OBJETO DE LOS CONTRATOS

Atendiendo a los sectores que articulan la taxonomía (clasificación) del objeto de los contratos, utilizada en el ámbito del Ministerio de Defensa, en la siguiente tabla se resume la actividad de licitación mostrando los expedientes y el importe en cada uno de los sectores:

Sectores según el objeto de los contratos	Número de expedientes	Importe licitado
Armamento y material	5.438	520.143.725,20 €
Funcionamiento	10.862	487.748.297,00 €
Sistemas de información y telecomunicaciones	362	324.490.603,66 €
Infraestructura	4.809	294.185.703,78 €
Sanidad	855	35.273.565,25 €
Formación	406	10.731.569,86 €
Personal	97	2.333.688,75 €
I+D	24	1.314.601,87 €
Total	22.853	1.676.221.755,37 €

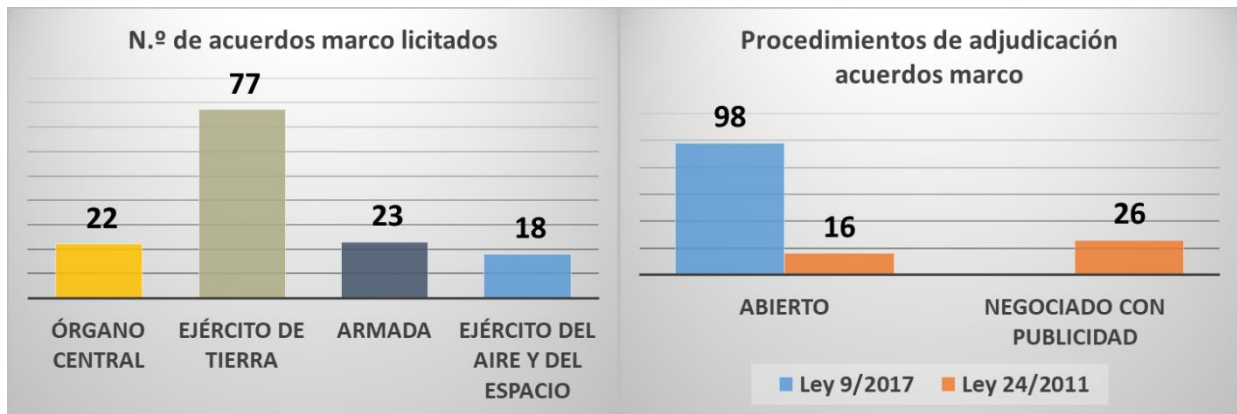
Tabla 26. Importes de licitación y número de contratos según su taxonomía



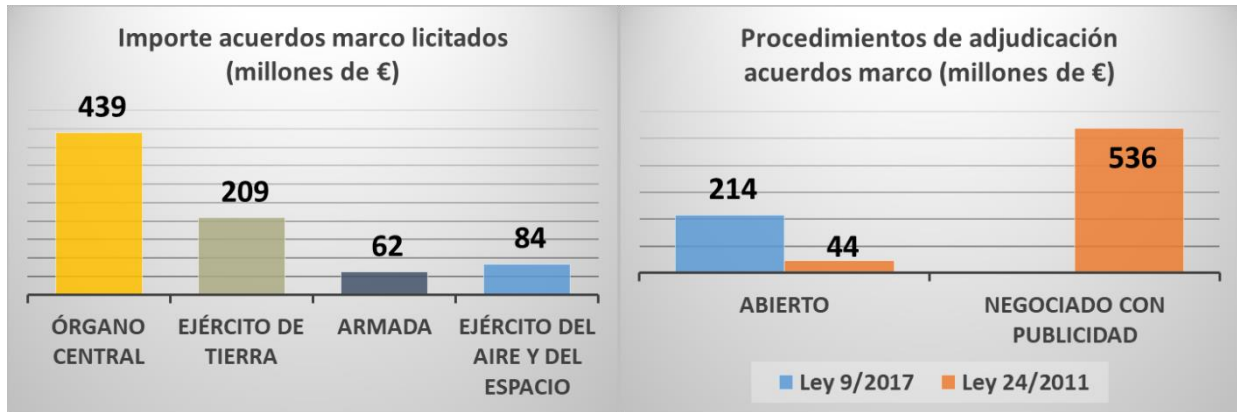
4.2.6. SISTEMAS PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

4.2.6.1. ACUERDOS MARCO

Según los datos mostrados en la *Tabla 20*, en el año 2022 se han licitado 140 acuerdos marco en el Ministerio de Defensa, con un importe de 794.479.058,47 €. El 79% de este importe corresponde a acuerdos marco divididos en lotes.



Gráfica 23. Número de acuerdos marco, según distribución orgánica y procedimientos utilizados en la licitación



Gráfica 24. Importe de los acuerdos marco, según distribución orgánica y procedimientos utilizados en la licitación

4.2.6.2. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ESTATAL

En este apartado se ofrecen datos de los contratos que se han licitado utilizando el sistema estatal de contratación centralizada, adscrito a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC), del Ministerio de Hacienda y Función Pública. En el apartado *4.1.9.2* se mostraron los contratos adjudicados por este sistema, mientras que en este apartado se aportan los datos de los contratos iniciados que no llegaron a adjudicarse dentro del ejercicio.



Orgánica	N.º de expedientes	Importe licitado
Órgano Central	23	10.188.638,26 €
Ejército de Tierra	22	8.393.987,07 €
Armada	9	2.400.000,00 €
Ejército del Aire y del Espacio	21	86.312,15 €
Total	75	21.068.937,48 €

Tabla 27. N.º e importe expedientes contratación centralizada estatal iniciados, no adjudicados

La adquisición centralizada de los servicios y suministros se instrumenta a través de acuerdos marco, contratos centralizados y sistemas dinámicos de adquisición que son licitados y adjudicados por la propia DGRCC. Debido a estas características particulares, los contratos que aquí se recogen no han sido contabilizados en el resto de los análisis realizados a lo largo del capítulo 4.2 de este documento, no obstante, es necesario tenerlos en consideración para dar una visión más completa de la actividad contractual desplegada por el Departamento.

4.3. CONTRATOS ASOCIADOS AL «MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA»

En este apartado se aborda el análisis de los expedientes de contratación gestionados por los órganos de contratación del Ministerio de Defensa durante el ejercicio 2022 que han sido asociados al servicio presupuestario «14 50», en el que se dotan créditos para la financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La creación del servicio 50 en cada uno de los departamentos ministeriales se formalizó en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, para gestionar de manera adecuada los fondos europeos procedentes del plan extraordinario «Next Generation EU».

4.3.1. CONTRATOS ADJUDICADOS EN EL SERVICIO 50

La delimitación de los contratos adjudicados se ha realizado aplicando los criterios expuestos en el capítulo 2.1. Los datos que se ofrecen en este apartado forman parte de los datos globales de los contratos adjudicados, analizados en detalle en el capítulo 4.1.

Orgánica	N.º expedientes	Importe adjudicación
Órgano Central	39	9.416.249,83 €
Ejército de Tierra	27	16.365.502,27 €
Armada	19	18.868.679,41 €
Ejército del Aire y del Espacio	80	13.962.520,55 €
Total	165	58.612.952,06 €

Tabla 28. Contratos adjudicados en el 2022 en el servicio 50 según su orgánica

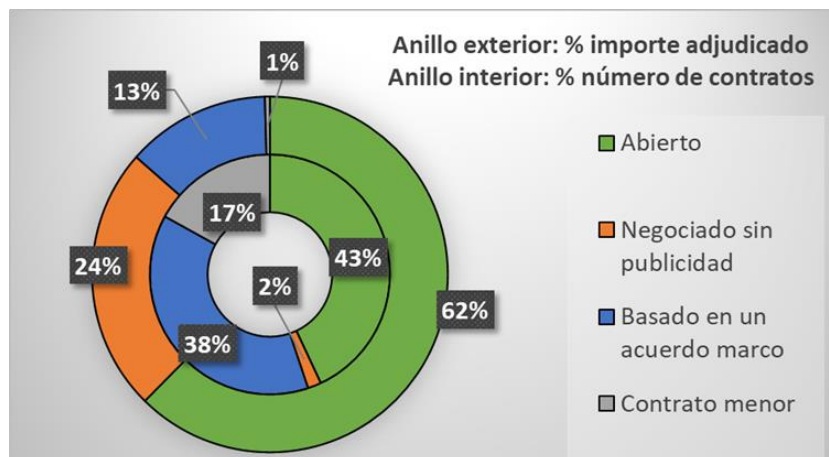
Las adjudicaciones indicadas han sido realizadas por 30 órganos de contratación diferentes.

Naturaleza	N.º expedientes	Importe adjudicación
Obras	87	28.777.502,08 €
Mixto	2	21.052.857,89 €
Suministros	10	4.402.944,19 €
Servicios	66	4.379.647,90 €
Total	165	58.612.952,06 €

Tabla 29. Tipología de los contratos adjudicados en el 2022 en el servicio 50

Sector	N.º expedientes	Importe adjudicación
Infraestructura	132	31.126.599,32 €
Armamento y material	9	18.125.210,59 €
Sanidad	2	4.299.130,00 €
CIS	1	3.052.857,89 €
Formación	1	1.137.400,00 €
Funcionamiento	20	871.754,26 €
Total	165	58.612.952,06 €

Tabla 30. Clasificación sectorial de los contratos adjudicados en el 2022 en el servicio 50



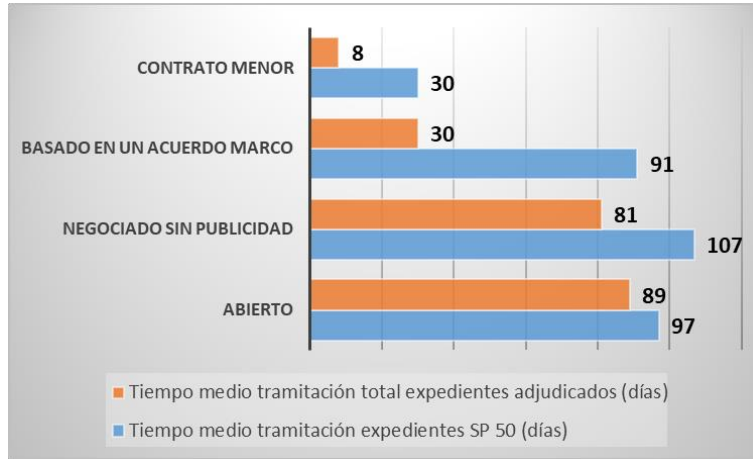
Gráfica 25. Procedimientos de adjudicación utilizados en el servicio 50

Se observa que una mayoría significativa de los contratos se han adjudicado utilizando procedimientos sujetos a publicidad y concurrencia. Los 165 expedientes han sido adjudicados a 63 operadores económicos diferentes.

En la gráfica siguiente se muestra el periodo medio de tramitación de los expedientes, expresado en el número de días naturales transcurridos entre su fecha de alta y la fecha de su adjudicación, comparado



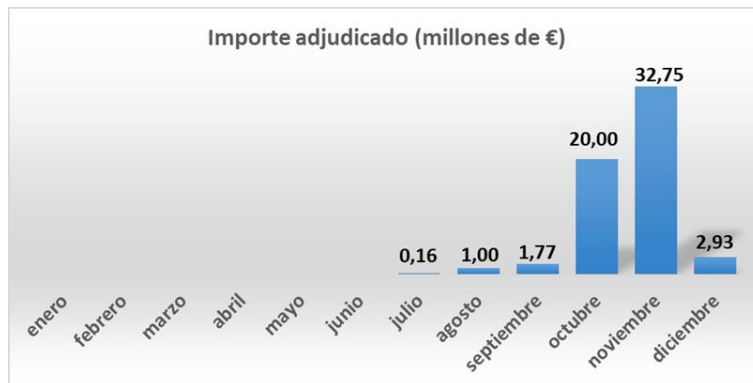
con el periodo medio obtenido para la totalidad de los expedientes adjudicados por el Departamento en 2022 utilizando los mismos procedimientos de adjudicación.



Gráfica 26. Comparativa tiempos medios de tramitación según procedimiento

Se observa que los tiempos medios son superiores en todos los casos que se encuentran asociados al servicio 50, si bien la diferencia es particularmente significativa en el caso de los contratos basados en un acuerdo marco y en los contratos menores.

En la gráfica siguiente se muestra la fecha en la que se produjo la adjudicación de los contratos, la cual está concentrada en el último trimestre del año.



Gráfica 27. Distribución mensual de las fechas de adjudicación en el servicio 50

4.3.2. CONTRATOS LICITADOS EN EL SERVICIO 50

Dentro de la actividad contractual asociada al servicio 50 se han identificado 69 expedientes dados de alta en el 2022, licitados por procedimiento abierto según la Ley 9/2017 de contratos del sector público, que no llegaron a ser adjudicados dentro del ejercicio 2022. Los datos que se ofrecen en este apartado forman parte de los datos globales de los contratos licitados, analizados en detalle en el capítulo 4.2.



Orgánica	N.º expedientes	Importe licitación
Órgano Central	16	222.384.754,47 €
Ejército de Tierra	12	19.630.588,15 €
Armada	31	20.574.503,10 €
Ejército del Aire y del Espacio	9	7.343.608,18 €
Total	68	269.933.453,90 €

Tabla 31. Contratos licitados en el 2022 en el servicio 50 según su orgánica

Para los cálculos de importe licitado mostrado en la tabla anterior se ha tomado el dato de importe grabado en el alta de expediente, el cual se corresponde con su presupuesto base de licitación.

Las licitaciones han sido realizadas por 26 órganos de contratación diferentes.

Naturaleza	N.º expedientes	Importe licitación
Suministros	10	140.480.987,33 €
Obras	51	75.814.533,09 €
Mixto	5	52.031.483,48 €
Servicios	2	1.606.450,00 €
Total	68	269.933.453,90 €

Tabla 32. Tipología de los contratos licitados en el 2022 en el servicio 50

Sector	N.º expedientes	Importe licitación
CIS	11	191.069.149,48 €
Infraestructura	49	75.758.077,43 €
Armamento y material	7	3.076.361,91 €
Funcionamiento	1	29.865,08 €
Total	68	269.933.453,90 €

Tabla 33. Clasificación sectorial de los contratos licitados en el 2022 en el servicio 50

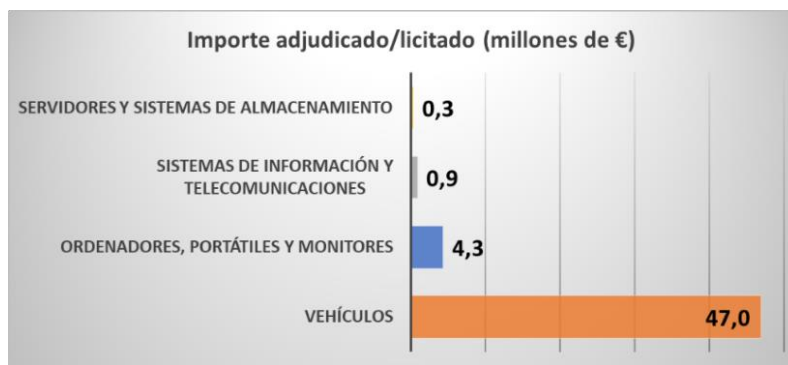
4.3.3. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ASOCIADA AL SERVICIO 50

También se ha identificado la utilización del sistema estatal de contratación centralizada del dentro de la actividad contractual asociada al servicio presupuestario «14 50». Los expedientes que se muestran en este apartado no están incluidos en los datos de los apartados anteriores, 4.3.1 y 4.3.2, pero sí forman parte de los datos analizados en los apartados 4.1.9.2 y 4.2.6.2.

En las gráficas siguientes se muestran el número e importe de los expedientes de contratación centralizada asociados al servicio presupuestario «14 50», clasificados según su objeto:



Gráfica 28. Número de los expedientes de contratación centralizada asociados al servicio 50, según su objeto



Gráfica 29. Importe de los expedientes de contratación centralizada asociados al servicio 50, según su objeto

En la *Tabla 34* y la *Tabla 35* se detallan estos expedientes según su clasificación orgánica:

Orgánica	N.º de expedientes	Importe licitación
Órgano Central	6	659.817,78 €
Ejército de Tierra	2	8.382.570,24 €
Armada	5	2.400.000,00 €
Total	13	11.442.388,02 €

Tabla 34. Contratos iniciados, no adjudicados, en el 2022 en el servicio 50 por el sistema de contratación centralizada estatal

Orgánica	N.º de contratos	Importe adjudicación
Órgano Central	19	7.818.051,09 €
Ejército de Tierra	5	28.652.479,35 €
Armada	6	1.438.690,00 €
Ejército del Aire y del Espacio	8	3.164.461,64 €
Total	38	41.073.682,08 €

Tabla 35. Contratos adjudicados en el 2022 en el servicio 50 por el sistema de contratación centralizada estatal

5. ACTUACIONES DE CONTROL DE LA CONTRATACIÓN

5.1. TRAMITACIONES GESTIONADAS

a) Ordenes de proceder

Durante el ejercicio se han tramitado⁹ un total de 285 expedientes que requerían orden de proceder por un importe aproximado de 8.207.328.160,00 euros.

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Número de Ordenes de Proceder	9	82	106	87
Valor estimado total (euros)	2.965.534.903,72	2.346.711.179,71	1.379.930.874,53	1.510.851.202,48

Tabla 36. Expedientes de orden de proceder tramitados

b) Modificaciones órdenes de proceder

Durante el ejercicio se han tramitado un total de 24 expedientes que requerían la modificación de la orden de proceder original.

c) Expedientes en los que se invocó la aplicación del art. 346 TFUE

Se han tramitado un total de 12 expedientes relativos a la invocación del artículo 346 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

d) Autorizaciones para contratar por el Consejo de Ministros

Durante el ejercicio se han tramitado¹⁰ un total de 57 expedientes que requerían autorización, acuerdo o toma de razón del Consejo de Ministros, en virtud de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y demás disposiciones legislativas o administrativas que las desarrollan por un importe aproximado de 8.249.330.814,25 euros.

e) Expedientes a dictamen de Consejo de Estado

Se han tramitado 8 expedientes que requerían dictamen del Consejo de Estado conforme a lo establecido en los artículos 191.3 y 195.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

f) Expedientes iniciados por la vía de la tramitación de emergencia

⁹ Esta tramitación se refiere a gestión administrativa. Los expedientes con orden de proceder adjudicados son los indicados en el capítulo 4.1, *Tabla 4*.

¹⁰ Según lo indicado en la nota 9, esta tramitación no supone que los expedientes hayan llegado a ser licitados o adjudicados en el ejercicio.

Durante el ejercicio se han tramitado 4 expedientes que requerían comunicar al Consejo de Ministros la tramitación de emergencia, en virtud del artículo 120 de Ley de Contratos del Sector Fiscalización, previa aprobación gasto IGAE expedientes de acuerdos internacionales no normativos.

g) Expedientes relativos a acuerdos internacionales no normativos

Se han tramitado un total de 25 expedientes relativos a acuerdos internacionales no normativos que requerían la fiscalización previa a la aprobación del gasto por la IGAE.

h) Requerimientos información de la CNMC

Durante el ejercicio se han recibido 3 requerimientos de información por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). La Subdirección General de Contratación ha recabado la información correspondiente a los órganos de contratación correspondientes y ha procedido a comunicar la misma a la Sede Electrónica de la CMNC.

Fecha de requerimiento	Objeto
25-feb-2022	Relativo a empresas manto. y modernización vehículos militares
30-mar-2022	Relativo a licitaciones de suministro alimento a colectividades
18-oct-2022	Aclaraciones sobre requerimiento de 25-feb-2022

Tabla 37. Requerimientos de información CNMC

i) Colaboraciones con centros de enseñanza

Por parte de esta Subdirección General se han realizado un total de 22 colaboraciones con los centros de enseñanza del Ministerio de Defensa.

Los centros de enseñanza con los que más se han colaborado son: el CESIA (11 colaboraciones), la AGM con 3 colaboraciones y el CESEDEN con 2 colaboraciones.

5.2. CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

5.2.1. ESTRATEGIAS CATEGORÍAS DE COMPRA CENTRALIZADAS POR AÑOS HASTA 2022

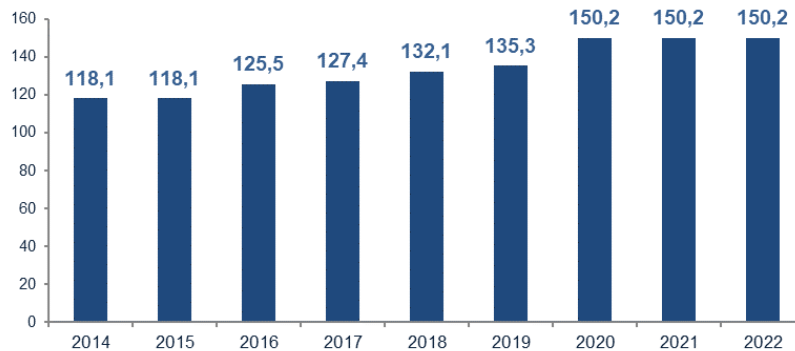
En los últimos años, se ha ido aumentando el número de categorías de compra que han sido estudiadas y como consecuencia de ello, se han ido incrementando las categorías que se gestionan de forma centralizada.

Si se analiza la actividad de la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa (JCMED) como consecuencia de la incorporación de nuevas categorías centralizadas en los últimos años, se puede observar que tanto en número de expedientes como por su puesto en importe contratado se ha producido un aumento considerable. Actualmente, hay 18 categorías de compra con estrategia de compra de



centralización que se están contratando en la Junta de Contratación del MDEF, además de las categorías que se dispone de estrategia de modelo de gestión y se acude al sistema estatal de contratación centralizada. En términos de valor estimado de los contratos o acuerdos marco centralizados, si nos referimos a la última anualidad disponible, es decir, para el ejercicio 2022, asciende a un total de 150,2 millones de euros.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución de los valores estimados anuales de los expedientes contratados por la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa. Hay que significar que este órgano no gestiona créditos y que son los órganos de contratación los que establecen contratos basados en los acuerdos marco los que comprometen y posteriormente ejecutan créditos.



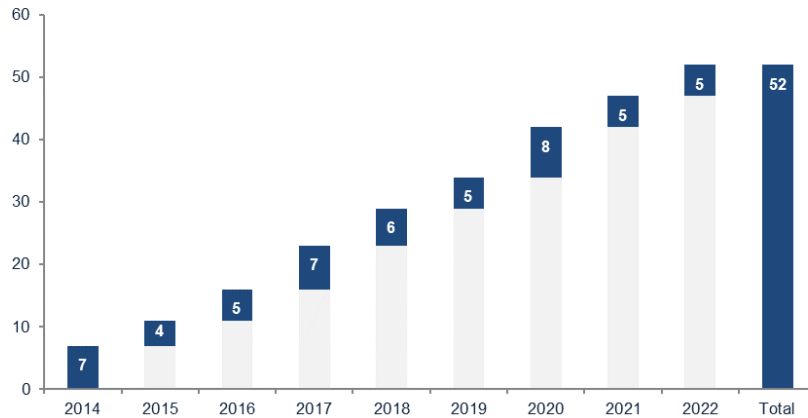
Gráfica 30. Valor estimado anual de los expedientes de la JCMED (en millones €)

En otras palabras, las cifras anuales anteriores representan el posible negocio para las empresas contratistas de los citados acuerdos marco que se formalizan en la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa.

Como resumen, se destacan las cifras más relevantes de la contratación centralizada en el año 2022, en concreto, se están gestionando 17 categorías de compra de forma centralizada en la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa con un valor estimado anual de 150,2 millones de euros.

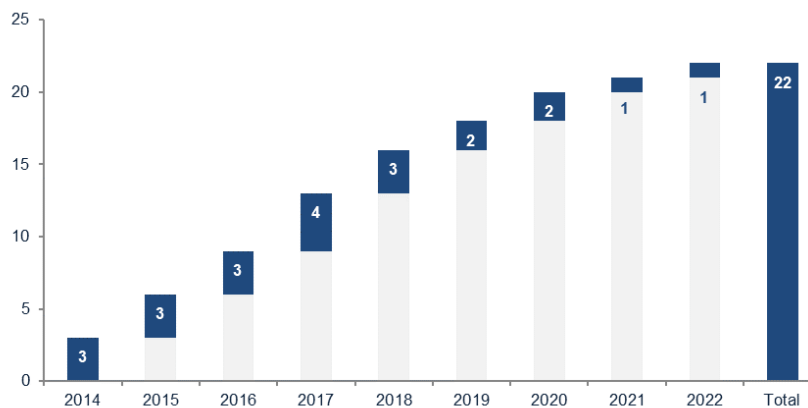
5.2.2. ESTRATEGIAS CATEGORÍAS DE COMPRA SUSCEPTIBLES DE CENTRALIZACIÓN

En este apartado se presentan las categorías de compra susceptibles de centralización que se han estudiado en los últimos años. El siguiente gráfico contempla el número de categorías de compra susceptibles de centralización incluidas en los planes con un ámbito subjetivo de todo el Departamento, incluyendo en entre ellas la revisión de estrategias ya existentes y cuyas estrategias han sido actualizadas incorporando las lecciones aprendidas durante la ejecución de los expedientes anteriores de las mismas.



Gráfica 31. Categorías de compra estudiadas en el ámbito de MDEF

Si solamente representamos, en cada año, las categorías de compra estudiadas en las que se ha formulado estrategia de compra de centralización en la Junta se pueden ver en el siguiente gráfico su evolución en los últimos años.



Gráfica 32. Categorías de compra estudiadas con estrategia de compra en el ámbito de MDEF

A fecha de elaboración de este informe, la URC está estudiando las siguientes categorías de compra, incluidas en el PACC 2023 con la intención de formular su estrategia en este mismo año:

- ❖ ATPO (servicios de asistencia técnica para la redacción de proyectos, dirección de obra y apoyo a la misma, coordinación en materia de seguridad y salud, así como apoyo para la implantación de la metodología BIM en los proyectos de obras).
- ❖ FORE (servicios contra incendios forestales, y de preparación, limpieza y desbroce de montes, así como actuaciones contra plagas forestales).
- ❖ FERR (suministro de material de ferretería).

- ❖ CAFÉ (servicios de restauración y servicios de máquinas auto expendedoras).
- ❖ STPC (servicio de transporte de personal con conductor).
- ❖ LBGS (suministro de grasas y lubricantes para el MINISDEF).
- ❖ SEGR (servicio de seguro de responsabilidad profesional para gestores económico administrativo del MINISDEF).

5.2.3. ACTIVIDAD JUNTA CONTRATACIÓN MINISDEF 2022

Conforme al Plan Anual de Adquisiciones Centralizadas del Ministerio, le corresponde a la Junta de Contratación tramitar y contratar los suministros y servicios siguientes:

- ❖ Munición de uso común en varios Ejércitos (Cartuchos ordinarios y trazadores).
- ❖ Paracaídas para el MINISDEF.
- ❖ Combustible para calefacción: Gasóleo "C" para el MINISDEF y sus OO.AA.
- ❖ Combustibles de automoción (gasóleo B, naval destilado, gasolina de aviación...).
- ❖ Energía eléctrica para el MINISDEF y sus OO.AA.
- ❖ Servicios Postales y Telegráficos del MINISDEF y sus OO.AA.
- ❖ Servicios de Agencia de Viajes del MINISDEF.
- ❖ Servicios de mantenimiento, calibración y soporte técnico de los bancos automáticos SAM para el MINISDEF.

A estas adquisiciones se han añadido la contratación de los principales sistemas de informática derivados del Plan Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones tales como:

- ❖ Telecomunicaciones de propósito general del MINISDEF y sus OO.AA. (telefonía fija, telefonía móvil, red de datos, acceso a Internet y telefonía global vía satélite).
- ❖ Sistema de Información de Sanidad del MINISDEF.
- ❖ Sistema de Gestión de Imagen Médica Digital del MINISDEF.
- ❖ Sistema de Gestión del Conocimiento – Intranet Corporativa.
- ❖ Sistema de Gestión de la Infraestructura del MINISDEF.
- ❖ Despliegue de la Infraestructura del Modelo INET del MINISDEF.
- ❖ Licencias de Software de Autonomy de Adobe Acrobat del MINISDEF.
- ❖ Sistema de Gestión de Bibliotecas del MINISDEF.



5.2.4. ACTIVIDAD JUNTA CONTRATACIÓN EJÉRCITO DE TIERRA 2022

Conforme al Plan Anual de Adquisiciones Centralizadas del Ministerio, le corresponde a la Junta de Contratación tramitar y contratar los suministros y servicios siguientes:

- ❖ Suministro de disparos 7,62 x 51 mm.
- ❖ Suministro de disparos 12,70 x 99 mm.
- ❖ Suministro de sistemas C90 y C90-RB-CS.
- ❖ Suministro de granadas 40x53 mm.
- ❖ Servicio de desmilitarización de munición, minas y explosivos inútiles existentes en los polvorines del Ejército de Tierra.
- ❖ Suministro de equipos de protección individual NBQ.
- ❖ Suministro de camiones medios y pesados T.T. militares.
- ❖ Suministro de raciones individuales de combate, raciones de emergencia, colectivas y refuerzos de RIC.
- ❖ Suministro de equipo básico, equipo de combate, equipo complementario y de trabajo.
- ❖ Servicio de restauración colectiva para atender la alimentación del personal en territorio nacional.
- ❖ Mantenimiento integrado de los equipos HW de propósito general en el ámbito del Ejército de Tierra.
- ❖ Suministro de redes miméticas (Sistemas de enmascaramiento espectral).
- ❖ Suministro de productos alimenticios para diversas BAE del Ejército de Tierra.

5.2.5. ACTIVIDAD JUNTA CONTRATACIÓN EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO 2022

Conforme al Plan Anual de Adquisiciones Centralizadas del Ministerio, le corresponde a la Junta de Contratación tramitar y contratar los suministros y servicios siguientes:

- ❖ Suministro de productos alimenticios para el Ejército del Aire.
- ❖ Suministro de mulas hidráulicas descontaminantes.
- ❖ Suministro de oxígeno de vuelo, oxígeno medicinal, otros gases y mezclas, y mantenimiento de envases, instalaciones y elementos asociados.
- ❖ Suministro de equipos de protección individual (EPI).
- ❖ Mantenimiento de equipos de apoyo y electricidad asociados al despliegue de Unidades sanitarias del Ejército del Aire.
- ❖ Servicios energéticos del Aeródromo Militar de León del Ejército del Aire.



- ❖ Suministro de material de repuestos de automoción y neumáticos necesarios para el mantenimiento de vehículos ligeros, vehículos pesados, vehículos tácticos de dotación en el Ejército del Aire.

5.2.6. CENTRALIZACIÓN CONTRATOS EN LA DGRCC

Los órganos de contratación del ministerio de defensa han utilizado el sistema estatal de contratación centralizada gestionado por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC) para adquirir las categorías que se encuentran en su catálogo. Las categorías contratadas en 2022 con más relevancia han sido el suministro de electricidad, combustible en estaciones, servicios postales, limpieza y agencia de viajes.

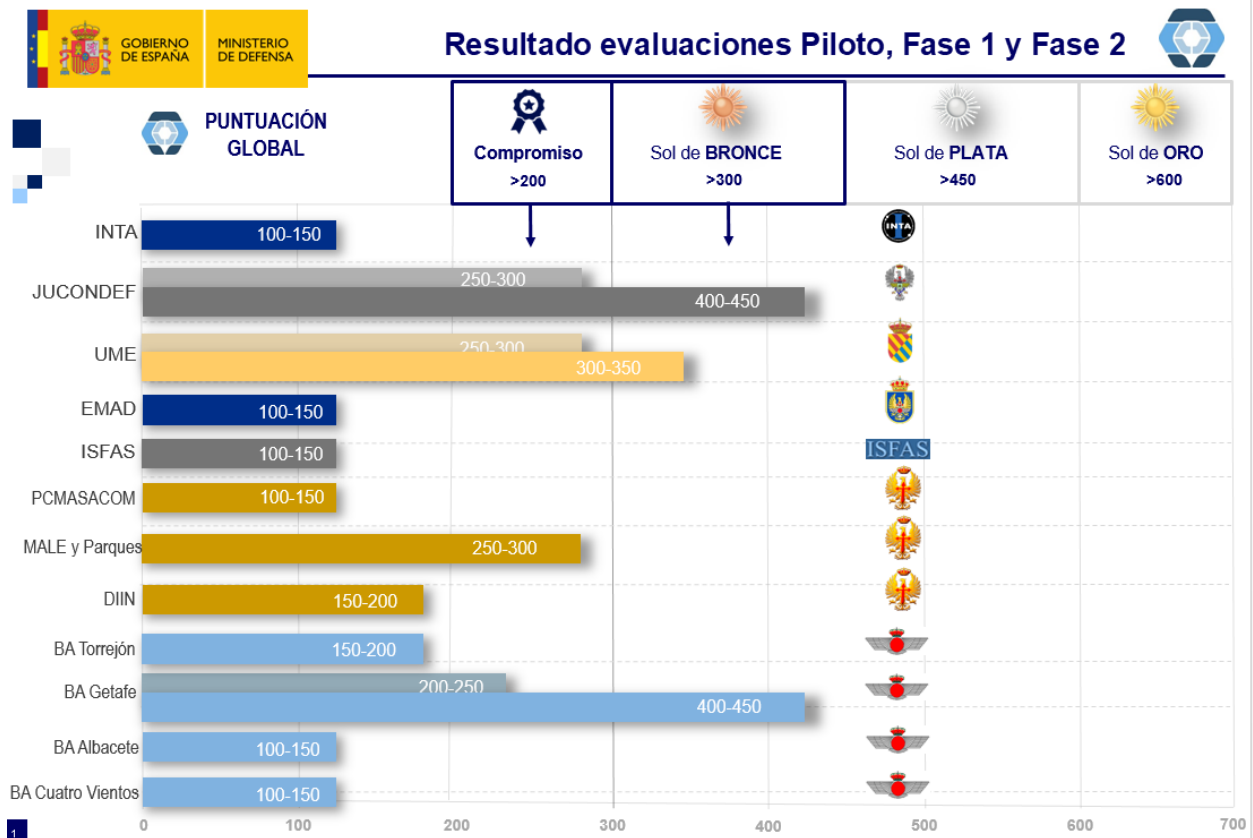
5.3. EXCELENCIA EN LAS COMPRAS

La actividad relacionada con la implantación del Modelo “Defensa” de excelencia en la gestión de las compras públicas ha estado marcada por la llegada de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Esto ha supuesto una importante carga de trabajo para los órganos de contratación, lo que ha limitado su disponibilidad para entrar en el proceso de evaluación de sus compras.

A pesar de ello, durante el año 2022 se ha realizado la evaluación de las compras gestionadas por la Sección Económico Administrativa 23, en la Base Aérea de Albacete; Sección de Asuntos Económicos de la Dirección de Infraestructura del Ejército de Tierra y compras conjuntas gestionadas por la Jefatura de Asuntos Económicos del Mando del Apoyo logístico del Ejército de Tierra y los Parques y Centros de Mantenimiento.

Desde el punto de vista de la difusión del Modelo de excelencia, es destacable que la Dirección General de Asuntos Económicos (DIGENECO) presentó la iniciativa «Desarrollo e implantación de un Modelo de excelencia en la gestión de las compras públicas y un sistema de evaluación de la función compras» a la XV convocatoria de los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, convocados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, resultando ganadora ex aequo del Premio a la Innovación en la Gestión Pública, junto la práctica «Spain Travel Health-SPTH. Control sanitario a los viajeros internacionales en los aeropuertos españoles. COVID-19», presentada por la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad.

Es importante destacar la revisión del «Concepto estratégico de la función compras», así como de la «Política General y Objetivos estratégicos de la función compras en el Ministerio de Defensa» aprobados por Resolución de DIGENECO de 23 de diciembre de 2022. También es importante la metodología para incorporar la gestión de riesgos en la función compras en el MDE, aprobada por Instrucción 22/2022 de 4 de abril, de la SEDEF. Finalmente, se ha continuado trabajando en el estudio de la estructura organizativa de los Órganos de Contratación del MDE, que se inició en 2021.



Gráfica 33. Resultados de las evaluaciones según el modelo de excelencia

5.4. ACTUACIONES GRUPO DE EVALUACIÓN DE COSTES

En la siguiente tabla se muestran los trabajos llevados a cabo por el GEC, que en 2022 ascendieron a 242, de los que 122 fueron análisis de costes e informes previos a la Ordenes de Proceder, 65 apoyo a los procesos de decisión y 42 apoyo a la negociación en precios

Tabla resumen de los trabajos finalizados por el GEC durante 2022 junto con el esfuerzo aplicado	Trabajos Finalizados	% recursos de personal dedicados a cada tipo de trabajo
Apoyo a los procesos de decisión	65	28%
1. Estimación de Precios y Costes de los Proyectos y de los programas	50	16%
2. Apoyo Directo a la Oficinas de los Programas	13	11%
3. Evaluación de las cotizaciones presentadas por las empresas.	2	2%
Apoyo a la negociación de precios	42	53%
4. Auditoria de las Ofertas Presentadas por las Empresas	21	17%
5. Auditoria de los Costes Unitarios de las Empresas (Tarifas)	13	29%
6. Auditoria de los Costes Incurridos en la ejecución del Contrato	6	5%
7. Análisis de los Costes de Ejecución de los Contratos y Márgenes de Beneficio	2	2%



Tabla resumen de los trabajos finalizados por el GEC durante 2022 junto con el esfuerzo aplicado	Trabajos Finalizados	% recursos de personal dedicados a cada tipo de trabajo
Apoyo gestión órganos directivos y ejecutivos del departamento	122	1%
8. Análisis del coste de los Servicios Públicos.	0	0%
9. Análisis del coste de las actividades de las unidades, centros y organismos	0	0%
10. Informes previos a las Órdenes de proceder que aprueba la Secretaría de Estado	122	1%
Otros no incluidos en los servicios GEC (Instrucción 128/2007) cursos, trabajos internos...	13	18%
TOTAL TRABAJOS	242	

Tabla 38. Resumen ejecutivo actuaciones GEC durante el año 2022

Resumen de los trabajos del GEC en 2022 con ajuste potencial propuesto:

Tipo de auditoría	Número de trabajos	Volumen auditado (millones €)	Ajuste propuesto (millones €)	% de ajuste
Auditoria de las ofertas presentadas por las empresas	21	594,91 M€	52,59 M€	8,84%
Auditoria de los costes incurridos en la ejecución del contrato	6	1.294,14 M€	32,14 M€	2,48%
Evaluación de las cotizaciones presentadas por las empresas	2	237,83 M€	0,00 M€	0,00%
Total	29	2.126,87 M€	84,73 M€	3,98%

Tabla 39. Resumen resultados trabajos con ajuste potencial durante el año 2022

5.4.1. ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y COSTES DE LOS PROYECTOS Y DE LOS PROGRAMAS

a) REM informados

En 2022 se recibieron siete informes de Requisitos de Estado Mayor a los cuales se añadieron dos informes REM aplazados del año 2021. De estos nueve informes, se han finalizado en 2022 siete, cancelado uno y aplazado otro para 2023.

b) DNO/DNF informados

En 2022 se recibieron veintiocho Documentos de Necesidad Operativa o Funcional (16 DNO y 12 DNF). Todos ellos finalizados durante 2022, a excepción de un DNF que fue aplazado para 2023.

c) DDV informados

En 2022 se crearon dieciséis Grupos de trabajo para la gestión de la fase DDV, a los cuales se suman veinte que provienen del año anterior. Se finalizaron doce, y el resto continuara en ejecución en 2023. El volumen del total de coste de ciclo de vida de los DDV finalizados asciende a un importe de 10.260 M€.

Adquisición	Sostenimiento	Baja	Total
3.718,04 M€	6.554,27 M€	-12,24 M€	10.260,08 M€

Tabla 40. Resumen resultados trabajos de DDV durante el año 2022

5.4.2. APOYO A LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS

a) Acuerdos de tarifas

En 2022 se alcanzaron acuerdos de tarifas con ocho empresas:

- ❖ AIRBUS DEFENCE & SPACE – 2018.
- ❖ GDSBS (Santa Bárbara) - En base a datos reales 2019.
- ❖ NAVANTIA – En base a datos del presupuesto operativo anual (POA) 2020.
- ❖ SENER – Reales 2019/ POA 2020.
- ❖ THALES – Reales 2019/POA 2020.
- ❖ SAPA – Reales 2020/POA 2021.
- ❖ CESA – Reales 2020/POA 2021.
- ❖ INDRA – Reales 2020/POA 2021.

Además, se modificó el acuerdo de tarifas con ISDEFE para actualizar una nueva categoría profesional que no estaba contemplada en el acuerdo vigente.

b) Auditoría de ofertas

En el año 2022 el GEC ha finalizado 21 trabajos de auditoría de oferta, por un importe total auditado de 594,91M€. Los ajustes propuestos por el GEC suponen 52,59M€, lo que supone un ahorro potencial del 8,84% del importe auditado.

c) Auditoría de costes incurridos

En 2022 se han realizado seis auditorías de costes incurridos por un importe global de 1.294,14M€. El ajuste en los precios de los contratos ha supuesto un total de 32,14M€ lo que supone un 2,48% de ahorro del importe total auditado.

d) Ordenes de proceder

En el año 2022 el GEC ha informado 122 órdenes de proceder del SEDEF con un presupuesto total que asciende a 965M€.



5.4.3. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL GEC 2008-2022

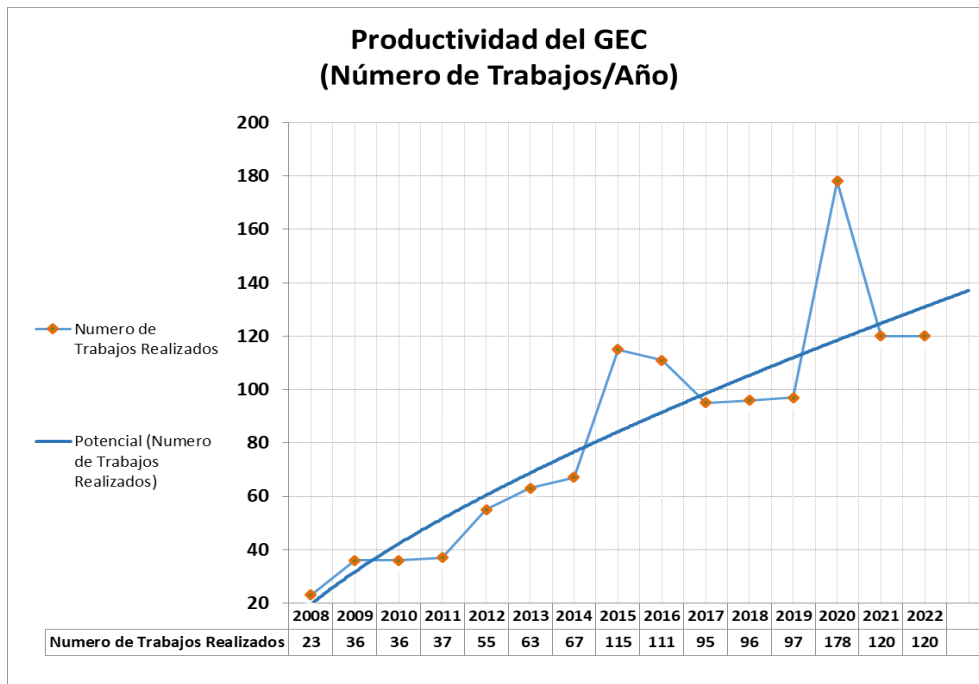
Los datos registrados para el período 2008-2022 son los que figuran en la siguiente tabla:

Grupo de Evaluación de Costes-EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD-2008-2022																
Año	Actividad Global				Número de Trabajos (B)			Ajuste/Ahorro o Valor			Ratios de Actividad y de Resultados					
	Recursos Humanos (A)		Planificados		Sobreenvidos	Total Demandados	Realizados	Con Ajuste Potencial	MILLONES € (C)			Ratios por Trabajo (D)		Ratios por Persona (C) y (E)		
	Personal Nominal	Efectivos Equivalentes							Volumen Revisado	Ajuste por Valor Generado	%	Revisado por Trabajo	Ajuste por Trabajo	Trabajos por Equipo*	Revisado por Equipo*	Ajuste por Equipo*
2008	13	10,75	10	23	33	23	15	141,36	11,45	8,1%	9,42	0,76	2,14	13,15	1,07	
2009	15	9,65	10	36	46	36	18	445,53	11,93	2,7%	24,75	0,66	3,73	46,17	1,24	
2010	15	9,86	11	36	47	36	18	289,70	35,25	12,2%	16,09	1,96	3,65	29,38	3,58	
2011	16	10,48	15	37	52	37	19	1.502,69	67,89	4,5%	79,09	3,57	3,53	143,39	6,48	
2012	16	7,71	50	45	95	55	18	1.318,74	83,77	6,4%	73,26	4,65	7,13	171,04	10,87	
2013	16	9,99	85	54	139	63	25	964,24	39,69	4,1%	38,57	1,59	6,31	96,52	3,97	
2014	15	9,73	97	51	148	67	14	2.511,76	177,91	7,1%	179,41	12,71	6,89	258,15	18,29	
2015	14	10,20	154	60	214	115	28	249,35	17,04	6,8%	8,91	0,61	11,27	24,45	1,67	
2016	13	9,78	90	86	176	111	14	210,47	6,38	3,0%	15,03	0,46	11,35	21,52	0,65	
2017	13	9,02	75	70	145	95	10	1.557,96	14,92	1,0%	155,80	1,49	10,53	172,72	1,65	
2018	13	9,43	84	85	169	96	17	1.442,65	95,80	6,6%	84,86	5,64	9,86	152,91	10,15	
2019	14	8,14	97	111	208	97	17	5.631,76	391,52	7,0%	331,28	23,03	11,92	692,18	48,12	
2020	13	6,93	238	147	385	178	28	6.209,54	428,64	6,9%	221,77	15,31	25,69	896,04	61,85	
2021	11	7,71	209	132	341	120	32	2.618,86	163,04	6,2%	81,84	5,09	15,56	339,60	21,14	
2022	10	7,98	224	121	345	120	29	2.126,87	84,73	4,0%	73,34	2,92	15,03	266,36	10,61	
Total 2008-2022			1.449	1.094	2.543	1.249	302	27.221,49	1.629,97	6,0%						

NOTAS: * Un Equipo esta formado de media por un Jefe de Equipo y 2,95 personas de ISDEFE.
 (A) La relación de puestos de trabajo solamente se ha incrementado en 1 puesto durante el periodo considerado (13-14 puestos)
 El número de efectivos equivalentes se ha calculado partiendo de los puestos cubiertos y computando la dedicación estricta a los trabajos
 (B) Desde 2012 la planificación de los trabajos se realiza con más rigor. Desde 2020 la planificación se consulta y negocia con los organos solicitante
 (C) El Volumen Revisado y el Ahorro/Valor Generado solamente son los de Trabajos con Ahorro Potencial (Auditorías de Ofertas y de Costes Incurridos)
 El Ahorro Generado supone la disminución del gasto presupuestado. El Valor Generado es el de las mayores prestaciones conseguidas con el mismo gasto
 (D) Los Ratios por Trabajo se han calculado considerando solamente los trabajos con potencial de ahorro (Auditorías de Ofertas y de Costes Incurridos)
 (E) Los Ratios de Volumen Revisado por Persona y de Ahorro por Persona se refieren a los trabajos con potencial de ahorro
 Los Trabajos por Persona se han calculado considerando todos los trabajos finalizados con o sin potencial de ahorro

Tabla 41. Tabla evolución trabajos del GEC

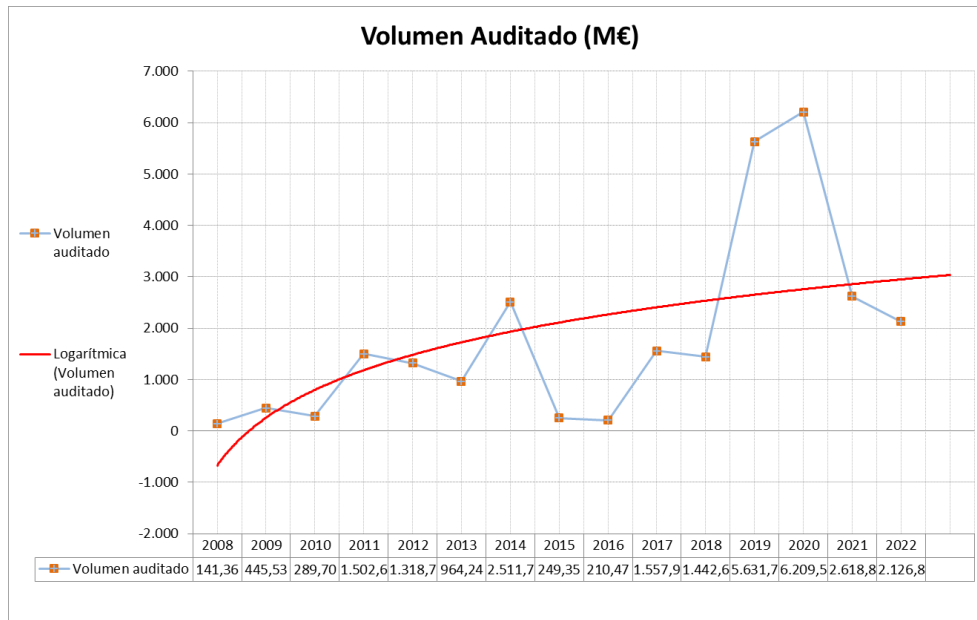
En los siguientes apartados se presenta en formato gráfico una visión de la evolución que han seguido los principales datos de la tabla anterior.



Gráfica 34. Evolución trabajos finalizados sin ordenes de proceder del GEC



A partir del año 2014 DGAM comenzó a gestionar los grandes proyectos que hasta entonces llevaban los ejércitos por lo que se fue produciendo un incremento de los trabajos que llegaban al GEC. En el año 2020 hubo un incremento de trabajos internos debido a diferentes cambios en de la estructura del GEC.



Gráfica 35. Evolución del volumen auditado por parte del GEC

Durante los años 2019 y 2020 se llevaron a cabo las auditorias de oferta de cuatro grandes programas como son el EUROMALE, el vehículo 8x8, el A400M y la fragata F110.

5.5. PRODUCCIÓN NORMATIVA

Se han elaborado las siguientes normas:

- 1) Instrucción 20/2022, de 31 de marzo, de la Secretaría de Estado de Defensa, sobre política de contratación socialmente responsable en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOD n.º 71 de 12/04/2022).
- 2) Instrucción 22/2022, de 4 de abril, de la Secretaría de Estado de Defensa, por la que se establece la gestión de riesgos en la función compras del Ministerio de Defensa (BOD n.º 80 de 26/04/2022).
- 3) Comunicación de interés general sobre contratación número 01/22, guía orientativa de tramitación expedientes de contratación. Contratos basados en acuerdo marco.
- 4) Comunicación de interés general sobre contratación número 02/22, guía orientativa para la implantación de los sistemas dinámicos de adquisición.



- 5) Comunicación de interés general sobre contratación número 03/22, guía orientativa sobre aspectos a incorporar en los expedientes y pliegos rectores de contratos financiados con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia.
- 6) Comunicación de interés general sobre contratación número 04/22, guía orientativa para la gestión de riesgos en la función de compras del Ministerio de Defensa.



i. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Importe adjudicado de los expedientes clasificados por su naturaleza	5
Tabla 2. Principales “programas especiales de modernización” adjudicados en el 2022.....	6
Tabla 3. Número e importe adjudicado de los expedientes clasificados por la ley aplicable y procedimiento de adjudicación	6
Tabla 4. Número e importe de los expedientes con orden de proceder.....	7
Tabla 5. Importe adjudicado según la orgánica del MINISDEF	8
Tabla 6. Número de contratos adjudicados según la orgánica del MINISDEF	8
Tabla 7. Número e importe de los expedientes según la orgánica del MINISDEF excluyendo los contratos menores	8
Tabla 8. Número de contratos adjudicados por los órganos de contratación.....	10
Tabla 9. 18 órganos de contratación con mayor volumen de contratación	11
Tabla 10. Importe adjudicado según cada procedimiento y tramitación, según orgánica, en millones de €.....	12
Tabla 11. Número de contratos según su naturaleza y orgánica.....	14
Tabla 12. Importe (millones de €) de contratos según su naturaleza y orgánica	15
Tabla 13. Duración de los contratos adjudicados en el 2022	16
Tabla 14. Importe de adjudicación de los contratos agrupado por rangos	17
Tabla 15. Número de los contratos adjudicados agrupado por rangos y orgánica	17
Tabla 16. N.º de operadores económicos según el rango de importe que se les ha adjudicado	18
Tabla 17. N.º e importe de los contratos adjudicados según la nacionalidad de los operadores económicos	19
Tabla 18. N.º e importe de los encargos a medios propios según su orgánica.....	19
Tabla 19. N.º e importe contratación centralizada estatal según orgánica.....	20
Tabla 20. Características de los expedientes licitados y adjudicados.....	23
Tabla 21. Número e importe de los expedientes licitados según la orgánica del MINISDEF y ley aplicable	23
Tabla 22. Número e importe de los expedientes según la orgánica excluyendo los contratos menores.....	24
Tabla 23. 10 órganos de contratación con mayor importe de licitación, excluyendo los contratos menores	24
Tabla 24. Importe licitado y n.º de expedientes según su procedimiento de adjudicación y ley aplicable.....	25
Tabla 25. Importes de licitación y número de contratos según su naturaleza	25
Tabla 26. Importes de licitación y número de contratos según su taxonomía	26
Tabla 27. N.º e importe expedientes contratación centralizada estatal iniciados, no adjudicados	28
Tabla 28. Contratos adjudicados en el 2022 en el servicio 50 según su orgánica	28
Tabla 29. Tipología de los contratos adjudicados en el 2022 en el servicio 50	29
Tabla 30. Clasificación sectorial de los contratos adjudicados en el 2022 en el servicio 50.....	29
Tabla 31. Contratos licitados en el 2022 en el servicio 50 según su orgánica	31
Tabla 32. Tipología de los contratos licitados en el 2022 en el servicio 50	31
Tabla 33. Clasificación sectorial de los contratos licitados en el 2022 en el servicio 50.....	31
Tabla 34. Contratos iniciados, no adjudicados, en el 2022 en el servicio 50 por el sistema de contratación centralizada estatal.....	32
Tabla 35. Contratos adjudicados en el 2022 en el servicio 50 por el sistema de contratación centralizada estatal	32
Tabla 36. Expedientes de orden de proceder tramitados	33
Tabla 37. Requerimientos de información CNMC	34
Tabla 38. Resumen ejecutivo actuaciones GEC durante el año 2022.....	41
Tabla 39. Resumen resultados trabajos con ajuste potencial durante el año 2022	41
Tabla 40. Resumen resultados trabajos de DDV durante el año 2022	42
Tabla 41. Tabla evolución trabajos del GEC.....	43



ii. ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Importe de los contratos adjudicados en 2022 según la orgánica del MINISDEF	5
Gráfica 2. % número e importe de los expedientes sujetos a la Ley 9/2017, excluidos los contratos menores	9
Gráfica 3. % número e importe de los expedientes sujetos a la Ley 24/2011, excluidos los contratos menores	9
Gráfica 4. % número e importe de los expedientes excluidos de las Leyes 9/2017 y 24/2011, sin considerar los contratos menores	9
Gráfica 5. Distribución en importe adjudicado y número de contratos según su ley aplicable.....	11
Gráfica 6. Procedimientos de adjudicación en la Ley 9/2017	12
Gráfica 7. Procedimientos de adjudicación en la Ley 24/2011	13
Gráfica 8. Procedimientos de adjudicación en el Órgano Central y en el Ejército de Tierra (% sobre importe adjudicado)	13
Gráfica 9. Procedimientos de adjudicación en la Armada y en el Ejército del Aire y del Espacio (% sobre importe adjudicado)	13
Gráfica 10. Distribución en importe adjudicado en el ámbito internacional.....	14
Gráfica 11. Procedimientos de adjudicación en la contratación de suministros y servicios (% sobre importe adjudicado)	15
Gráfica 12. Procedimientos de adjudicación en la contratación de obras y contratos mixtos (% sobre importe adjudicado)	15
Gráfica 13. Resumen de la contratación distribuida por anualidades y ley aplicable	16
Gráfica 14. Resumen de la contratación distribuida por anualidades y estructura orgánica	16
Gráfica 15. 10 operadores económicos con un mayor importe global en contratos adjudicados	18
Gráfica 16. Distribución orgánica y procedimientos de adjudicación utilizados en los acuerdos marco	20
Gráfica 17. Importe adjudicado de la contratación centralizada según su objeto	21
Gráfica 18. Número de contratos centralizados según su objeto.....	21
Gráfica 19. N.º de contratos adjudicados distribuido por mensualidades	22
Gráfica 20. Importe adjudicado (M€) distribuido por mensualidades	22
Gráfica 21. Procedimientos de adjudicación según orgánica (% importe licitado).....	25
Gráfica 22. Naturaleza de los contratos licitados según orgánica (% importe licitado).....	26
Gráfica 23. Número de acuerdos marco, según distribución orgánica y procedimientos utilizados en la licitación	27
Gráfica 24. Importe de los acuerdos marco, según distribución orgánica y procedimientos utilizados en la licitación.....	27
Gráfica 25. Procedimientos de adjudicación utilizados en el servicio 50	29
Gráfica 26. Comparativa tiempos medios de tramitación según procedimiento	30
Gráfica 27. Distribución mensual de las fechas de adjudicación en el servicio 50	30
Gráfica 28. Número de los expedientes de contratación centralizada asociados al servicio 50, según su objeto	32
Gráfica 29. Importe de los expedientes de contratación centralizada asociados al servicio 50, según su objeto	32
Gráfica 30. Valor estimado anual de los expedientes de la JCMED (en millones €)	35
Gráfica 31. Categorías de compra estudiadas en el ámbito de MDEF.....	36
Gráfica 32. Categorías de compra estudiadas con estrategia de compra en el ámbito de MDEF	36
Gráfica 33. Resultados de las evaluaciones según el modelo de excelencia	40
Gráfica 34. Evolución trabajos finalizados sin ordenes de proceder del GEC.....	43
Gráfica 35. Evolución del volumen auditado por parte del GEC.....	44